



ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

DIARIO DE SESIONES PLENO

Año 2026

XI Legislatura

Número 109

SESIÓN CELEBRADA
EL DÍA 5 DE MARZO DE 2026

ORDEN DEL DÍA

- I. Pregunta oral sobre el cumplimiento del Gobierno regional con el compromiso de contar con la nueva Estrategia para eliminar la brecha salarial de género en la Región de Murcia, formulada por el Grupo Parlamentario Socialista.
- II. Pregunta oral sobre no solicitud de ampliación de fondos para el Plan MOVES III, formulada por el Grupo Parlamentario Mixto.
- III. Pregunta oral sobre planes complementarios de ciencia, formulada por el Grupo Parlamentario Popular.
- IV. Pregunta oral sobre actuaciones para rehabilitar el Cinema Pliego, formulada por el Grupo Parlamentario Vox.
- V. Pregunta oral sobre medidas para dar cumplimiento a las peticiones para dotar al centro de salud de Puerto de Mazarrón de atención sanitaria los 365 días del año, 24 horas al día, formulada por el Grupo Parlamentario Socialista.
- VI. Pregunta oral sobre tiempo medio que transcurre desde que el SMS recibe un pedido hasta que se hace efectivo el pago, formulada por el Grupo Parlamentario Vox.
- VII. Pregunta oral sobre la no licitación de las obras de rehabilitación del centro de salud de Alhama de Murcia, formulada por el Grupo Parlamentario Mixto.
- VIII. Pregunta oral sobre gestión de los servicios sanitarios dentro del Servicio Murciano de Salud (SMS), formulada por el Grupo Parlamentario Socialista.

- IX.** Pregunta oral sobre proyecto «Murcia, región de mujeres», formulada por el Grupo Parlamentario Popular.
- X.** Interpelación sobre puesta en funcionamiento del Centro Integral de Alta Resolución (CIAR) de Águilas, formulada por el Grupo Parlamentario Mixto.
- XI.** Interpelación sobre aprobación de la Estrategia contra la Pobreza y la Exclusión Social de la Región de Murcia, formulada por el Grupo Parlamentario Popular.
- XII.** Interpelación sobre devolución de la subvención concedida a la Universidad Politécnica de Cartagena para realización del estudio denominado *Diagnóstico de la calidad de los suelos agrícolas del Campo de Cartagena*, formulada por el Grupo Parlamentario Socialista.
- XIII.** Interpelación sobre creación del Instituto de Patrimonio Histórico y Cultural de la Región de Murcia, formulada por el Grupo Parlamentario Vox.
- XIV.** Interpelación sobre la gestión del Servicio de Explotación Operativa del Sistema Integrado de Gestión de Emergencias 112 en la Región de Murcia, formulada por el Grupo Parlamentario Mixto.
-

SUMARIO

Se abre la sesión a las 9 horas y 45 minutos.

I. Pregunta oral sobre el cumplimiento del Gobierno regional con el compromiso de contar con la nueva Estrategia para eliminar la brecha salarial de género en la Región de Murcia, formulada por el Grupo Parlamentario Socialista (11L/POPL-0668).

Formula la pregunta la señora **Lopo Morales**, del G.P. Socialista.....5866
Le contesta la señora **López Aragón**, consejera de Empresa, Empleo y Economía Social.....5866

En el turno de réplica interviene la señora **Lopo Morales**.....5867
En el turno de dúplica interviene la señora **López Aragón**.....5867

II. Pregunta oral sobre no solicitud de ampliación de fondos para el Plan MOVES III, formulada por el Grupo Parlamentario Mixto (11L/POPL-0671).

Formula la pregunta la señora **Marín Martínez**, del G.P. Mixto.....5868
Le contesta el señor **Vázquez Rojas**, consejero de Medio Ambiente, Universidades, Investigación y Mar Menor.....5869

En el turno de réplica interviene la señora **Marín Martínez**.....5869
En el turno de dúplica interviene el señor **Vázquez Rojas**.....5870

III. Pregunta oral sobre planes complementarios de ciencia, formulada por el Grupo Parlamentario Popular (11L/POPL-0498).

Formula la pregunta la señora **Casajús Galvache**, del G.P. Popular.....5870
Le contesta el señor **Vázquez Rojas**, consejero de Medio Ambiente, Universidades, Investigación y Mar Menor.....5872

IV. Pregunta oral sobre actuaciones para rehabilitar el Cinema Pliego, formulada por el Grupo Parlamentario Vox (11L/POPL-0652).

Formula la pregunta el señor **Arcas Cuartero**, del G.P. Vox.....5873
Le contesta el señor **Marín González**, consejero de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Transformación Digital.....5874

En el turno de réplica interviene el señor **Arcas Cuartero**.....5874
En el turno de dúplica interviene el señor **Marín González**.....5875

V. Pregunta oral sobre medidas para dar cumplimiento a las peticiones para dotar al centro de salud de Puerto de Mazarrón de atención sanitaria los 365 días del año, 24 horas al día, formulada por el Grupo Parlamentario Socialista (11L/POPL-0672).

Formula la pregunta la señora **Sánchez Jódar**, del G.P. Socialista.....5877
Le contesta el señor **Pedreño Planes**, consejero de Salud.....5877

En el turno de réplica interviene la señora **Sánchez Jódar**.....5878
En el turno de dúplica interviene el señor **Pedreño Planes**.....5879

VI. Pregunta oral sobre tiempo medio que transcurre desde que el SMS recibe un pedido hasta que se hace efectivo el pago, formulada por el Grupo Parlamentario Vox (11L/POPL-0670).

Formula la pregunta el señor **Martínez Alpañez**, del G.P. Vox.....5879
Le contesta el señor **Pedreño Planes**, consejero de Salud.....5880

En el turno de réplica interviene el señor **Martínez Alpañez**.....5880
En el turno de dúplica interviene el señor **Pedreño Planes**.....5881

VII. Pregunta oral sobre la no licitación de las obras de rehabilitación del centro de salud de Alhama de Murcia, formulada por el Grupo Parlamentario Mixto (11L/POPL-0625).

Formula la pregunta el señor **Álvarez-Castellanos Rubio**, del G.P. Mixto.....5881
 Le contesta el señor **Pedreño Planes**, consejero de Salud.....5882

En el turno de réplica interviene el señor **Álvarez-Castellanos Rubio**.....5882
 En el turno de dúplica interviene el señor **Pedreño Planes**.....5883

VIII. Pregunta oral sobre gestión de los servicios sanitarios dentro del Servicio Murciano de Salud (SMS), formulada por el Grupo Parlamentario Socialista (11L/POPL-0673).

Formula la pregunta la señora **Sánchez Jódar**, del G.P. Socialista.....5883
 Le contesta el señor **Pedreño Planes**, consejero de Salud.....5883

En el turno de réplica interviene la señora **Sánchez Jódar**.....5884
 En el turno de dúplica interviene el señor **Pedreño Planes**.....5885

IX. Pregunta oral sobre proyecto «Murcia, región de mujeres», formulada por el Grupo Parlamentario Popular (11L/POPL-0666).

Formula la pregunta la señora **Pelegrín García**, del G.P. Popular.....5886
 Le contesta la señora **Ruiz Caballero**, consejera de Política Social, Familias e Igualdad.....5887

X. Interpelación sobre puesta en funcionamiento del Centro Integral de Alta Resolución (CIAR) de Águilas, formulada por el Grupo Parlamentario Mixto (11L/INTE-0195).

Desarrolla la interpelación el señor **Álvarez-Castellanos Rubio**, del G.P. Mixto.....5888
 Le contesta el señor **Pedreño Planes**, consejero de Salud.....5889

En el turno de réplica interviene el señor **Álvarez-Castellanos Rubio**.....5890
 En el turno de dúplica interviene el señor **Pedreño Planes**.....5890

XI. Interpelación sobre aprobación de la Estrategia contra la Pobreza y la Exclusión Social de la Región de Murcia, formulada por el Grupo Parlamentario Popular (11L/INTE-0205).

Desarrolla la interpelación la señora **Pelegrín García**, del G.P. Popular.....5891
 Le contesta la señora **Ruiz Caballero**, consejera de Política Social, Familias e Igualdad.....5892

En el turno de réplica interviene la señora **Pelegrín García**.....5894
 En el turno de dúplica interviene la señora **Ruiz Caballero**.....5895

XII. Interpelación sobre devolución de la subvención concedida a la Universidad Politécnica de Cartagena para realización del estudio denominado *Diagnóstico de la calidad de los suelos agrícolas del Campo de Cartagena*, formulada por el Grupo Parlamentario Socialista (11L/INTE-0207).

Desarrolla la interpelación la señora **Fernández Sánchez**, del G.P. Socialista.....5896
 Le contesta la señora **Rubira Martínez**, consejera de Agua, Agricultura, Ganadería y Pesca.....5897

En el turno de réplica interviene la señora **Fernández Sánchez**.....5898
 En el turno de dúplica interviene la señora **Rubira Martínez**.....5899

XIII. Interpelación sobre creación del Instituto de Patrimonio Histórico y Cultural de la Región de Murcia, formulada por el Grupo Parlamentario Vox (11L/INTE-0203).

Desarrolla la interpelación la señora **Ruiz Díaz**, del G.P. Vox.....5901
 Le contesta la señora **Conesa Nieto**, consejera de Turismo, Cultura, Juventud y Deportes.....5902

En el turno de réplica interviene la señora **Ruiz Díaz**.....5903
 En el turno de dúplica interviene la señora **Conesa Nieto**.....5904

XIV. Interpelación sobre la gestión del Servicio de Explotación Operativa del Sistema Integrado de Gestión de Emergencias 112 en la Región de Murcia, formulada por el Grupo Parlamentario Mixto (11L/INTE-0150).

La **Presidencia** anuncia al Pleno el aplazamiento de la interpelación.....5904

Se levanta la sesión a las 12 horas y 15 minutos.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Señorías, se abre la sesión.

Doy la bienvenida a esta sesión de control a los señores consejeros y señoras consejeras del Gobierno de la Región de Murcia.

El primer punto del orden del día, preguntas orales en Pleno, comienza con la primera [pregunta oral sobre la nueva estrategia para eliminar la brecha salarial de género en la Región de Murcia](#), que formulará, por el Grupo Parlamentario Socialista, doña Virginia Lopo Morales.

SRA. LOPO MORALES:

Gracias, presidenta.

Señorías, buenos días.

Consejera, la Región de Murcia se consolida como uno de los territorios con mayor desigualdad salarial entre hombres y mujeres de toda España. La brecha salarial en la Región de Murcia no solo persiste, sino que se reproduce y se agranda durante toda la vida laboral de las mujeres de nuestra región y en sus pensiones de jubilación.

López Miras lleva años prometiendo planes de igualdad para fomentar la conciliación y estrategias para reducir la brecha salarial. Lo hizo en el 2019, en la campaña de 2019; lo prometió en el 2023, se fue a Yecla, se reunió con unas cuantas mujeres y dijo... (la señora Lopo Morales muestra una fotocopia de una noticia de prensa), aquí lo tiene: «Miras anuncia que desarrollará una estrategia para eliminar la brecha salarial» —esto en 2023—, y desde entonces lo siguen haciendo, tanto él como usted, día tras días, mes tras mes, cada vez que sale el tema; la última, en 2024 (la señora Lopo Morales muestra una fotocopia de una noticia de prensa): «El Gobierno murciano ultima la nueva estrategia para eliminar la brecha salarial», 22 de febrero de 2024, y estamos a marzo de 2026.

El incumplimiento del compromiso del Gobierno regional con la erradicación de la brecha salarial entre hombres y mujeres, consejera, es evidente y usted es cómplice.

La primera estrategia de eliminación de la brecha salarial cubría el periodo 2019-2021; desde 2022 está caducada, y desde entonces seguimos esperando que usted presente la nueva estrategia, que no tiene escrúpulos en anunciar pero nunca llega. Eso a pesar de que en su web afirma que «combatir esta desigualdad es una exigencia constitucional recogida en el artículo 14 de la Constitución española y un compromiso firme de las instituciones»; ¿qué instituciones?, desde luego, de las de esta región, encabezadas por usted, ninguna.

Consejera, ¿cuándo va a cumplir el Gobierno regional el compromiso de contar con la nueva estrategia para eliminar la brecha salarial en la Región de Murcia?

Gracias, presidenta.

(Aplausos).

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Por el Consejo de Gobierno contestará doña María Isabel López Aragón, consejera de Empresa, Empleo y Economía Social.

SRA. LÓPEZ ARAGÓN (CONSEJERA DE EMPRESA, EMPLEO Y ECONOMÍA SOCIAL):

Gracias, presidenta.

Señoría, el Gobierno regional, este Gobierno, mantiene un compromiso firme con la reducción de la brecha salarial y con la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en la Región de Murcia. Es una prioridad sostenida en nuestra acción de gobierno; de hecho, como bien dice, se refleja en nuestra web y forma parte de nuestra política económica y de empleo de manera estructural.

Gracias.

(Aplausos).

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

La señora Lopo tiene la palabra para repreguntar.

SRA. LOPO MORALES:

Gracias, presidenta.

Consejera, sigue usted en la misma línea: un compromiso firme, la estamos ultimando, se está trabajando. Si todos los compromisos que tienen ustedes con la ciudadanía de la región son como los de la brecha salarial, así nos va.

Mire, le recuerdo que las mujeres en esta región cobran 5.324 euros al año menos que los hombres. Ni siquiera igualan por abajo, en una región que es la segunda con los salarios más bajos, tanto de hombre como de mujeres, de toda España.

El salario medio de los hombres en esta región es de 27.799 euros; el de las mujeres, 22.474. Las mujeres tendrían que ver aumentado su salario en casi un 20 % para igualarse a los hombres, y jamás va a pasar en esta región porque usted, además de que no tiene ninguna estrategia ni la pone en marcha, tampoco está por que se suba el salario mínimo, ni ustedes, señores de la derecha, ni los señores de la ultraderecha.

Mire, la brecha aumenta en los grupos de mayor edad, entre los jóvenes y, fundamentalmente, en la jornada a tiempo parcial y entre la población extranjera. Se perpetúa en las pensiones. La pensión media de jubilación de las mujeres en esta región es de 467 euros menos que la de los hombres. Estamos hablando de un 30% de brecha. Esta situación deja a las mujeres, cuando llegan a la jubilación, en una situación de mayor vulnerabilidad y mayor pobreza.

El empleo femenino en esta región, consejera, que es su responsabilidad, sigue marcado por la precariedad, la temporalidad y los bajos salarios, que están motivados en gran parte por la contratación a tiempo parcial: 8 de cada 10 empleos parciales en esta región están ocupados por mujeres. La temporalidad sigue aumentando inexorablemente; tenemos un 23,2 %, casi nueve puntos por encima de España. El salario medio de las mujeres sigue siendo inferior al de los hombres en todos los sectores. La segregación horizontal, consejera, concentra a las mujeres en sectores socialmente esenciales, pero devaluados, peor pagados, como es el de los cuidados, y la segregación vertical evita su presencia en los órganos de decisión.

Es necesario un cambio en el mercado laboral que usted no propicia porque sigue con las pautas machistas y funcionando en contra de las personas que tienen que ocuparse de personas dependientes o familiares, que fundamentalmente son mujeres.

Mire, señora consejera, el feminismo es sinónimo de igualdad, de justicia y derechos. El fascismo es justo lo contrario. Las mujeres...

(Cierre de micrófono por haber finalizado el tiempo de intervención).

(Aplausos).

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Gracias.

Gracias, señora Lopo, muchas gracias.

La señora consejera de Empresa, Empleo y Economía Social tiene la palabra para dúplica.

SRA. LÓPEZ ARAGÓN (CONSEJERA DE EMPRESA, EMPLEO Y ECONOMÍA SOCIAL):

Gracias, presidenta.

Mire, señora Lopo, lo que es llamativo es que su grupo pregunte por la brecha salarial cada mes de febrero, coincidiendo con el Día de la Igualdad Salarial. Cuando hay titulares, entonces aparece su

preocupación por la brecha, y el resto del año absoluto silencio. Y la igualdad real, señoría, no se construye con declaraciones, sino con trabajo constante, discreto, técnico. Mientras ustedes buscan el titular, este Gobierno trabaja y los datos lo demuestran. Los últimos datos publicados en materia de brecha salarial establecen que la brecha salarial en la Región de Murcia se redujo hasta el 19,15 %. Hemos bajado casi un punto respecto al año anterior. Estamos, además, ocho puntos y medio por debajo de la situación en 2013, cuando la brecha superaba el 27,5 %, y, de hecho, la cifra actual es la más baja de los últimos 15 años. También hemos avanzado en el salario medio de las trabajadoras murcianas, reduciendo en 1,79 puntos porcentuales su diferencia respecto al promedio nacional femenino en un solo año. Y esto, señoría, no ocurre por casualidad, ocurre cuando se impulsan políticas activas de empleo femenino y de mejora de la calidad laboral. Y si realmente le interesara la estrategia más allá de esta pregunta parlamentaria, sabría que el trabajo de la consejería con los agentes sociales en esta materia es permanente.

Así, hemos mantenido reuniones técnicas, hemos intercambiado propuestas, hemos definido líneas de actuación. Por eso, señoría, más allá de esta respuesta, le invito, es más, le animo a que pregunte directamente a los agentes sociales o, si se siente más cómoda, a las secretarías generales de las organizaciones sindicales más representativas sobre esta cuestión. Ellas pueden explicarle con muchísimo detalle cómo estamos trabajando, el trabajo que estamos desarrollando con ellas y, por supuesto, la patronal, y el enfoque de los trabajos en esta materia. Porque este Gobierno, el Gobierno regional, a diferencia de su Gobierno, del Gobierno de Sánchez, no aprueba nada sin consenso. Aquí no aprobamos nada sin consenso y no dejamos a nadie fuera, ni a la patronal ni a los sindicatos. Por ello, mientras ustedes formulan preguntas para completar el acta, nosotros estamos sentados en las mesas de trabajo, dialogando y construyendo soluciones.

Además, señoría, los datos más recientes del mercado laboral refuerzan que estamos por el buen camino. En febrero de 2026, el paro registrado se sitúa en algo más de 75.000 personas, 5.253 menos que hace un año. Esto es una reducción del 6,52, y más del 57 % de esa bajada corresponde a mujeres. Hablamos de 3.024 desempleadas menos en términos interanuales. Y lo mismo pasa con la afiliación a la Seguridad Social; también crece con solidez en el campo femenino. En el último año, el empleo femenino crece con casi 10.000 afiliadas más a la Seguridad Social. Esto significa más mujeres trabajando, con mayor estabilidad y con mejores oportunidades, y también menos mujeres en desempleo.

Señoría, este Gobierno va a seguir trabajando en tener una hoja de ruta cerrada con diálogo social real, sin dejar a nadie fuera, con medidas evaluables y con responsabilidad; pero hasta ese momento no nos quedamos con los brazos cruzados y seguimos trabajando los 365 días del año para reducir la brecha salarial y mejorar los datos, no solamente cuando el calendario ofrece una fecha simbólica.

Muchas gracias.

(Aplausos).

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Gracias, señora consejera.

Siguiente [pregunta oral en Pleno sobre el Plan Moves III](#) que, por el Grupo Parlamentario Mixto, formulará doña María Marín Martínez.

SRA. MARÍN MARTÍNEZ:

Muchas gracias, presidenta.

Muy buenos días a todos y a todas.

Señores consejeros, señoras consejeras.

Señor consejero, buenos días.

Queríamos saber desde mi grupo parlamentario por qué la Región de Murcia ha sido la única comunidad de este país que ha renunciado a solicitar más fondos para el Plan Moves III, en el marco de la ampliación aprobada por el Gobierno en diciembre de 2025.

Muchísimas gracias, consejero.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Por el Consejo de Gobierno contestará don Juan María Vázquez Rojas, consejero de Medio Ambiente, Universidades, Investigación y Mar Menor.

SR. VÁZQUEZ ROJAS (CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE, UNIVERSIDADES, INVESTIGACIÓN Y MAR MENOR):

Muchas gracias, señora presidenta.

Buenos días, señoría.

En el Plan Moves III se han producido a lo largo de su desarrollo tres ampliaciones de crédito. En el caso de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia hemos acudido a dos de ellas por un valor de 14,5 millones, y lo que no hemos hecho ha sido acudir a una cuya plazo de finalización para la presentación de solicitudes terminaba unos días después, unos diez días después, y, por tanto, no presentaba esa ampliación de crédito las características de incentivos que debe tener para ser solicitada.

Muchas gracias.

(Aplausos).

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Señora Marín, tiene la palabra para repreguntar.

SRA. MARÍN MARTÍNEZ:

Como diría aquel, les han contado las noticias; ahora les contaremos la verdad.

Señor consejero, mire, a 16 de enero, en la región solamente se ha ejecutado el 36 % de los fondos del Plan Moves II y el 7 % del Moves III con ayudas para el coche eléctrico; un 7 %, consejero.

En cuanto a las ayudas para la instalación de placas solares para autoconsumo, solamente se ha pagado el 15 %, y el 30 de junio termina el plazo de la Comisión Europea para poder pagar estas ayudas, consejero. Imagino que esa será la razón por la que ustedes no han solicitado ninguna ampliación. Porque es que tiene una la sensación, de verdad, que no tienen ni siquiera la capacidad de pagar las ayudas que ya están resueltas por una pésima falta de gestión. Porque a pesar de que los afectados y de que este grupo parlamentario llevamos tres años denunciando esta situación, ustedes no parece que hayan hecho gran cosa, consejero, porque son, no sé, nos da la sensación de que se han sumado ustedes, bueno, han comprado el discurso negacionista ambiental, ¿verdad?, de sus socios, y tiene una la sensación de que les diera exactamente igual la movilidad eléctrica. Porque es que, de verdad, de otra manera no se entiende que estemos a día de hoy en esos plazos de ejecución.

Por eso, en Andalucía han recibido 26 millones de euros más; Aragón ha recibido 11 millones de euros más, o 50 millones más la Comunidad Valenciana, mientras que en la Región de Murcia vamos a tener que devolver probablemente decenas de millones de euros, mucho nos tememos, por la incompetencia del Gobierno del señor López Miras. Y así estamos a vueltas con estas subvenciones.

Miren, el coche eléctrico no es un juguete, es una necesidad. En la Región de Murcia circulan ya 825.000 coches y solo 7.397 son eléctricos enchufables. Eso es un 0,89 %, una de las tasas más bajas de toda España. Pero es que estamos a años luz de países como Reino Unido, Francia, Alemania o nuestra vecina Portugal, donde la tasa se acerca ya al 20 %. Repito, la nuestra es del 0,89. La guerra de Irán ya está haciendo que suban los precios de los combustibles. Vamos a pagar más de dos euros por litro. El golpe será más fuerte en unos países que en otros. Y es que aquí, en la Región de Murcia, en la que más del 99 % de los coches aún funcionan con diésel o gasolina, el palo para la gente de la Región de Murcia va a ser tremendo. Y esto, consejero, gracias a la ineptitud y a la falta de gestión del Gobierno del señor...

(Cierre de micrófono por haber finalizado el tiempo de intervención).

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Muchas gracias, señora Marín.

El consejero de Medio Ambiente, Universidades, Investigación y Mar Menor tiene la palabra para dúplica.

SR. VÁZQUEZ ROJAS (CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE, UNIVERSIDADES, INVESTIGACIÓN Y MAR MENOR):

Muchas gracias, señora presidenta.

Me hubiera gustado también que hubiera hecho referencia a las solicitudes concedidas y, efectivamente, en las fechas máximas deberán estar todas pagadas y en eso estamos trabajando.

Mire, una ampliación de crédito tiene que tener un interés, y un interés, bien porque tenga un efecto incentivador, y créame que no tiene efecto incentivador cuando se publica una semana antes, o bien atender una serie de solicitudes no aceptadas, que no era el caso.

Mire, la ampliación de crédito al final no es el resultado de una buena gestión, sino de una mala planificación. Hemos tenido 2.786 vehículos..., no vehículos, perdón, solicitudes, porque saben que ante la solicitud no significa que el vehículo se vaya a adquirir, y 1.209 puntos de recarga, y este es el resultado, y lo he dicho aquí en otras ocasiones, de una nefasta convocatoria. Una convocatoria que, como saben, ya no la va a hacer más el IDAE, no la va a hacer más el Ministerio para la Transición, sino que la va a hacer el Ministerio de Industria; todavía no sabemos muy bien en qué formato, porque iba a ser inmediata, pero ya es el mes de marzo y no sabemos ni cómo va a ser esa convocatoria. Lo que sí esperamos es que no se rija por la Ley de Subvenciones, que desde luego no ha sido el mejor instrumento para la financiación de estos vehículos.

Mire, en la Región de Murcia, en el año 2025 hemos tenido el mayor número de compras de vehículos eléctricos de la historia: 4.500. Y hay un dicho popular que dice «consejos vendo que para mí no tengo»; bueno, pues este Gobierno sí lo ha tenido, y lo ha tenido a través de la ley de presupuestos que se aprobó en esta Cámara y que tiene los incentivos fiscales más importantes de todo el país para la compra del vehículo eléctrico, algo que he defendido, que ha defendido este Gobierno siempre aquí: hasta 7.000 euros de deducciones fiscales para la compra de un vehículo eléctrico y 4.000 euros para los puntos de recarga.

Este es el compromiso que tiene el Gobierno de la Región de Murcia con el cambio hacia la movilidad eléctrica, algo que desde luego hemos pedido desde el principio, no esas convocatorias complicadas que han hecho que pidieran, desde luego, la derogación tanto por parte de fabricantes como de distribuidores, concesionarios y sociedades de consumidores, sino ayudas directas o desgravaciones fiscales, como las que propone el Gobierno de la Región de Murcia.

Muchas gracias.

(Aplausos).

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Gracias, consejero.

La siguiente [pregunta oral en Pleno sobre planes complementarios de ciencia](#) será formulada por la señora Casajús Galvache, del Grupo Parlamentario Popular.

SRA. CASAJÚS GALVACHE:

Muchas gracias, señora presidenta.

Señores consejeros, buenos días.

Vivimos en un mundo donde el conocimiento y la innovación son la base del progreso. Nos enfrentamos a retos importantes, como la gestión eficiente de recursos naturales, la falta de agua, que

conlleva a reformular la manera de producir los alimentos, la transición energética o la necesidad de desarrollar innovación tecnológica en sectores clave para poder afrontar el futuro. Y son las sociedades que apuestan por la ciencia las que logran resolver los problemas complejos que un mundo globalizado genera en las sociedades de hoy.

En este contexto, fomentar la ciencia y la innovación no es un lujo, sino una necesidad. Implica preparar a las nuevas generaciones para desafíos futuros, garantizar la competitividad económica y asegurar que nuestras regiones aprovechen todo su potencial. Sin ciencia, la sociedad se queda atrás; sin innovación, se desaprovechan oportunidades de desarrollo sostenible y crecimiento económico.

La Región de Murcia tiene fortalezas únicas que la sitúan en una posición privilegiada para liderar proyectos de innovación.

En el área de agroalimentación, Murcia es un referente nacional e internacional en producción agrícola, con experiencia en cultivos eficientes, innovación en técnicas de riego y desarrollo de alimentos seguros y de calidad. Esto permite aplicar investigación avanzada directamente al sector productivo y generar soluciones con impacto real en la economía regional.

En ciencias marinas, por ejemplo, el litoral murciano y su tradición en acuicultura proporcionan un escenario ideal para el desarrollo de la economía azul, la conservación de ecosistemas marinos y la innovación tecnológica en pesca y gestión de recursos marinos.

En biotecnología y salud, la región cuenta con grupos de investigación en biotecnología aplicada a la alimentación y a la salud, abriendo oportunidades para generar innovación con impacto social y económico directo.

Este potencial demuestra que Murcia no solo puede beneficiarse de la investigación, sino que puede liderar proyectos que sean referencia nacional e internacional en áreas estratégicas.

Los planes complementarios de ciencia tuvieron su origen precisamente por la necesidad de modernizar la investigación y la innovación, mejorar la formación científica y tecnológica y aprovechar las fortalezas específicas de cada territorio, y pueden servir como herramientas que permitan aprovechar estas fortalezas que tiene nuestra región. Promueven la cooperación entre universidades, centros de investigación y empresas, generando sinergias que multiplican el impacto de los recursos y del talento disponible. Facilitan el desarrollo de soluciones aplicadas a sectores estratégicos, como los mencionados de agroalimentación, las ciencias marinas y la biotecnología, lo que convierte el conocimiento científico en innovación práctica para nuestra sociedad. Fortalecen el tejido científico regional, consolidando grupos de investigación, atrayendo talento especializado y promoviendo la transferencia de conocimiento al sector productivo y a la ciudadanía. En otras palabras, señorías, estos planes pueden contribuir a que la inversión en ciencia tenga un impacto real y sostenible en nuestra región.

En resumen, fomentar la ciencia y la innovación es clave para el progreso de la Región de Murcia.

La región posee recursos, talento y experiencia en sectores estratégicos y el Gobierno del presidente Fernando López Miras, consciente de ello, está trabajando en materializar estas oportunidades, transformándolas en realidades, apostando por nuestras universidades y por la ciencia y la investigación en nuestra región. Porque invertir en ciencia no es solo invertir en conocimiento, sino invertir en empleo, desarrollo sostenible, competitividad y calidad de vida.

Es por ello, señor consejero, que le traslado la siguiente pregunta: ¿cuál es la situación de los planes complementarios de ciencia en la Región de Murcia?

Muchas gracias, señora presidenta.

(Aplausos).

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Gracias.

Por el Consejo de Gobierno contestará don Juan María Vázquez Rojas, consejero de Medio Ambiente, Universidades, Investigación y Mar Menor.

SR. VÁZQUEZ ROJAS (CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE, UNIVERSIDADES, INVESTIGACIÓN Y MAR MENOR):

Muchas gracias, señora presidenta.

Muchas gracias, señoría, por el interés por el Sistema Regional de Ciencia, Tecnología e Innovación. Antes de pasar a contestar a su pregunta, sí querría trasladarle algo que está en el ADN del Sistema Regional de Ciencia, en esa columna vertebral, que es la colaboración.

La colaboración es el mejor instrumento que en estos momentos tenemos para poder avanzar ante los grandes retos, que solo a través de la ciencia y la tecnología se pueden resolver. Esto tuve la oportunidad de trasladarlo en el Foro Transfiere la semana pasada, ese gran encuentro de investigación y de innovación que se celebró en Málaga, desde la voluntad del Gobierno regional de ampliar su participación en redes nacionales, internacionales y en todos los ámbitos, principalmente aquellos de interés regional y donde solo la ciencia y la tecnología nos pueden dar soluciones.

Efectivamente, los planes complementarios han sido un ejemplo de colaboración entre administraciones, de la Administración europea, de la Administración estatal y también de las administraciones de las comunidades autónomas, donde desde el Gobierno regional hemos podido participar en dos de ellos.

El primero, destinado a las ciencias marinas, el programa que se llama Thinking Azul y que, además, hemos tenido la oportunidad de poder coordinar a nivel estatal. Un programa que ha tenido una inversión de 53,7 millones de euros a nivel de comunidades autónomas, de los cuales 10 millones de euros se han ejecutado en nuestra comunidad autónoma, 4 de ellos procedentes de fondos propios. Un programa que ha implicado a 200 grupos de investigación, a 700 investigadores, a 100 empresas y que a su finalización ha creado más de 330 empleos. Un programa coordinado por la Fundación Séneca, pero con la participación de todos los organismos de investigación, de las tres universidades, del Instituto Español de Oceanografía, del CEBAS-CSIC, del IMIDA; en definitiva, todos los agentes del sistema regional, con tres objetivos prioritarios: el primero, mejorar en los sistemas de observación y monitorización del medio marino; el segundo, avanzar hacia una acuicultura sostenible, como una de las principales fuentes de proteína de las que disponemos actualmente; y en último lugar, la economía azul, como esa gran fuente de economía que tienen aquellas regiones que tienen la fortuna, como es el caso de la Región de Murcia, de disponer de litoral. Han sido 31 iniciativas innovadoras y de transferencia.

El segundo en el que hemos participado es Agroalnext, un programa dedicado a la agricultura de precisión, donde ha habido una inversión en la región de 8,5 millones, de los cuales 3 de ellos han sido fondos propios de la comunidad autónoma; 100 proyectos, 35 grupos, 370 investigadores y 50 empresas con un objetivo, que es la sostenibilidad en la producción, la alimentación saludable, la digitalización y monitorización de los sistemas productivos, la economía circular, las infraestructuras para avanzar en sensores, en algoritmos, en trazabilidad, en nuevas variedades, en fertirrigación; en definitiva, en todo lo que nos hace competitivos y lo que ha venido caracterizando, además, a la Región de Murcia a tener la agricultura probablemente más avanzada que en estos momentos se realiza en el mundo.

Si esto es así, ha sido gracias a la investigación y a la innovación que desarrollan todos los grupos de investigación de los diferentes organismos del Sistema Regional de Ciencia, Tecnología e Innovación.

Como bien saben, estos planes complementarios finalizaron el año pasado. Tuvimos la presentación final de Thinking Azul, como coordinadores que éramos, en San Pedro del Pinatar, con la asistencia de todas las administraciones de las comunidades autónomas y la evaluación fue más que positiva.

Ahora estamos a la espera de cómo va a continuar. Desde luego, esta iniciativa no puede parar. Se lo hemos pedido al Gobierno de España con esos planes de transferencia, de tal manera que nos permitan adecuarnos a la nueva realidad económica que tiene el país, en los cuales ya le adelanto que estaremos en los de economía azul, por supuesto, en el de agroalimentación y también en el de energía; un plan complementario de transferencia que es muy importante para el...

(Cierre de micrófono por haber finalizado el tiempo de intervención).

(Aplausos).

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Gracias, señor consejero.

La siguiente [pregunta oral en Pleno es sobre el Cinema Pliego](#), desde el Grupo Parlamentario Vox, será formulada por don Ignacio Arcas Cuartero.

SR. ARCAS CUARTERO:

Solo una pregunta, presidenta.

Es que como no vemos el tiempo, cuando le da, que hace el ruido, ¿son 30 segundos antes de que termine sin los 30 segundos de cortesía, digamos?

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Cuando se acaba el tiempo y se inicia el tiempo de cortesía activamos ese sonido que usted puede escuchar.

SR. ARCAS CUARTERO:

De acuerdo.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

De todas maneras, he de decirles que es una activación...

No, no, si no le he puesto el tiempo, tranquilícese.

SR. ARCAS CUARTERO:

No, si lo digo por el señor Miralles, que estaba haciendo aspavientos.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

A ver, he de decirles que tiene el tiempo en esa pantalla y que la activación del tiempo de cortesía la hago de forma manual. Entonces, no es exacto porque a veces hay algún segundo por ahí..., que no se activa automáticamente.

SR. ARCAS CUARTERO:

De acuerdo.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Tiene usted la palabra para formular la pregunta.

SR. ARCAS CUARTERO:

Muchas gracias, presidenta.

Señor consejero, ¿qué actuaciones tiene previsto llevar a cabo el Consejo de Gobierno para

rehabilitar el Cinema Pliego? O dicho de otra manera, ¿tiene el Consejo de Gobierno la intención de rehabilitar el Cinema Pliego?

Muchas gracias.

(Aplausos).

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Gracias.

Por el Consejo de Gobierno contestará don Luis Alberto Marín González, consejero de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Transformación Digital.

SR. MARÍN GONZÁLEZ (CONSEJERO DE ECONOMÍA, HACIENDA, FONDOS EUROPEOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL):

Muchas gracias, presidenta.

Buenos días, señorías, consejeros, consejeras.

Señor Arcas, el Cinema Pliego es un inmueble con valor social y sentimental para el municipio, no cabe duda. La comunidad autónoma lo adquirió con un propósito cultural, pero jurídicamente siempre ha sido un bien patrimonial, no demanial —usted sabe perfectamente la diferencia entre ambos— y, por tanto, no está afectado a un uso concreto. Y esto no es un matiz menor, porque para rehabilitarlo lo primero que hay que hacer es darle un uso específico público; formalizar, en segundo lugar, su adscripción administrativa y contar con un proyecto técnico y financiación garantizada. Sin estos pasos, cualquier anuncio sería una grave irresponsabilidad.

La situación presupuestaria actual, en un contexto de absoluta infrafinanciación, que también conocen bien, impide iniciar nuevas inversiones sin cobertura legal. Lo que sí podemos hacer, y es lo que estamos haciendo, es trabajar con el Ayuntamiento de Pliego, cuyo alcalde, hay que decirlo, ha defendido activamente este proyecto, para actualizar el diagnóstico técnico, definir un modelo de uso viable y estudiar fórmulas de financiación que sean realistas y sostenibles.

Muchas gracias.

(Aplausos).

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Gracias.

Señor Arcas Cuartero, tiene la palabra para repreguntar.

SR. ARCAS CUARTERO:

Señor consejero, su respuesta me tiene un tanto confuso porque, por lo que veo, usted trata de seguir enmascarando una mentira, que le digo que va a quedar hoy al descubierto.

La rehabilitación del Cinema Pliego es una reivindicación constante de los pliegueros desde hace muchísimos años, unos vecinos que recuerdan de manera nostálgica cómo todo el pueblo se reunía en torno a este emblemático edificio.

Desde su cierre en 1997, la comunidad autónoma no ha invertido ni un solo euro en este inmueble, pese a las constantes promesas de los políticos del Partido Popular. Sin ir más lejos, el alcalde de la localidad, don Antonio Huéscar, ha prometido en reiteradas ocasiones una rehabilitación, llegando incluso a hablar de un proyecto y reuniones con la consejería en el año 2020.

Y en este punto le pregunto, don Luis Alberto, ¿le ha llamado el alcalde? En caso negativo, podríamos retratar al primer faltón a la verdad y, en caso afirmativo, los que no quedarían en buena posición son los miembros del Consejo de Gobierno por no hacer caso ni a sus propios compañeros de filas.

Continuando con los hechos, no sé si sabe usted que el día 11 de noviembre de 2025, en la Comisión de Educación y Cultura se aprobó por unanimidad una moción en la que se instaba al

Gobierno de la Región de Murcia a realizar las actuaciones necesarias para lograr la completa restauración del Cinema Pliego.

Durante el transcurso del debate de la moción, la representante del Grupo Parlamentario Popular, la señora Pelegrín, afirmó literalmente que se trataría de dar una salida a este edificio y anunció un anteproyecto de un centro moderno, sostenible y como merecen los ciudadanos de Pliego. Suponemos que se ubicará en otro lugar y que la parlamentaria popular destacó únicamente aspectos negativos sobre este edificio.

Llegados a este punto, quiero volver a preguntarle, consejero, a quién hacemos caso. ¿Al alcalde de Pliego, a la señora Pelegrín, a usted o a la exconsejera de Hacienda, Inmaculada García, que afirmó en el año 2007 que el cine de invierno comenzaría a rehabilitarse ese mismo año?

Señor consejero, tenemos que decir que pueden dejarse ya las mentiras porque los vecinos de Pliego ya saben que ustedes son unos troleros, porque la verdadera intención ha sido la de vender el Cinema Pliego. Y no me lo invento yo, señorías, ya que en fecha 5 de septiembre de 2011 la comunidad autónoma sacó a subasta este edificio, con tan mala fortuna para ustedes que la subasta no obtuvo ni una sola puja.

Llegados a este punto, consejero, le vuelvo a preguntar qué actuaciones va a tomar. Y además, quiero que quede en el Diario de Sesiones que, en fecha 26 de enero del presente año, nuestro concejal Juan Antonio Ruiz presentó en el ayuntamiento un escrito en el que solicitaba un estudio para determinar el estado de conservación del edificio, porque no sé si usted sabe cuáles son las obligaciones de la comunidad autónoma, y el artículo 235.2 de la Ley de Ordenación del Territorio y Urbanística de la Región de Murcia dice que los propietarios tienen la obligación de conservar y rehabilitar los inmuebles de su propiedad.

La situación ruinoso de este edificio supone un riesgo real y efectivo para los ciudadanos que transitan sus inmediaciones: vecinos, vehículos y viviendas colindantes, por lo que deben llevarse a cabo por parte de la comunidad autónoma las actuaciones tendentes a garantizar la conservación del edificio.

También quiero preguntarle si la ficha catastral del inmueble es correcta, porque en la misma constan varias viviendas junto al antiguo cine y, presumiblemente, creemos que esas viviendas también se encuentran en ruina. Y esto evidenciaría que el PP no solo no es capaz de hacer una sola vivienda, es que tampoco es capaz de mantener las que tiene.

Y por último, señor consejero, advertirle que se tiene por informado de los hechos que les he expuesto, por lo que la inacción podría considerarse una omisión de sus funciones con las consecuencias legales correspondientes, ya que las caídas de trozos de fachada del Cinema Pliego, partes de su cubierta y otros objetos es algo muy habitual. Esperemos no lamentar ninguna desgracia, porque yo ya sé a quién van a apuntar como responsable...

(Cierre de micrófono por haber finalizado el tiempo de intervención).

(Aplausos).

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Gracias, señor Arcas, muchas gracias.

Señor consejero, tiene la palabra para dúplica.

SR. MARÍN GONZÁLEZ (CONSEJERO DE ECONOMÍA, HACIENDA, FONDOS EUROPEOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL):

Muchas gracias, presidenta.

Señor Arcas, intentaré sacarle de su confusión; confusión que no me extraña nada porque está usted mezclando el Cinema de Pliego con viviendas y con unos cuantos asuntos más. (El señor Arcas Cuartero hace comentarios ininteligibles fuera de micrófono).

Verá, estoy en mi turno. Intente ser un poquito educado y no me interrumpa, que yo no lo he interrumpido a usted.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Señor Arcas, guarde silencio.

SR. MARÍN GONZÁLEZ (CONSEJERO DE ECONOMÍA, HACIENDA, FONDOS EUROPEOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL):

¿Puedo seguir o va a seguir usted haciendo gracietas?

¿Puedo seguir?

Gracias.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Por favor, continúe.

(El señor Arcas Cuartero continúa haciendo comentarios).

Por favor, señor Arcas, le llamo al orden. Guarde silencio.

Puede continuar, señor consejero.

SR. MARÍN GONZÁLEZ (CONSEJERO DE ECONOMÍA, HACIENDA, FONDOS EUROPEOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL):

Gracias, señora presidenta.

Mire, está usted confundido, es evidente. Normal, no me extraña.

Mire, verá, la comunicación con el alcalde de Pliego es permanente. No sé si sabe, en su confusión, que el alcalde de Pliego es del Partido Popular. Lo sabe, ¿verdad? Claro. Tenemos una comunicación bastante frecuente. Y además, tampoco sé si ha estado usted en Pliego. ¿Ha estado usted en Pliego alguna vez? Sí. No sé, me da la impresión de que no conoce mucho Pliego. Yo sí he estado y he visto ese inmueble.

Mire, es cierto que han pasado años desde la adquisición de este inmueble, soy perfectamente consciente de ello, y no vamos a entrar en debates de lo que se tuvo que haber hecho o lo que se hizo. Lo que sí le voy a explicar con claridad es lo que se puede hacer hoy y cuáles son los pasos necesarios para que el edificio pueda tener una solución real y viable, que entiendo que es lo que a usted le interesa igual que a mí.

Mire, conviene empezar por el marco jurídico, que se presupone que lo conoce, porque aquí no hablamos solo de voluntad política.

Mire, como le decía en mi anterior respuesta, el Cinema Pliego fue adquirido para fines culturales, pero desde entonces ha figurado en el patrimonio como un bien patrimonial, no demanial, no afectado a un uso concreto. Vuelvo a decirle, no puede rehabilitarse, lo sabe usted bien, debería saberlo, sin un acto previo de afectación formal, sin un proyecto técnico y sin la financiación adecuada. Son requisitos legales, y usted es jurista; son requisitos legales, no son requisitos discrecionales.

Segundo. Efectivamente, los hechos y el plazo transcurrido demuestran que estamos ante un hecho, ante un asunto que no es ni reciente ni sencillo. El objetivo siempre ha existido (comunicación frecuente con el alcalde), lo que no hemos tenido hasta ahora es una solución técnica, jurídica y financiera viable.

Tercero. La situación real hoy. Mire, es imprescindible actualizar la evaluación del estado estructural del edificio —totalmente de acuerdo—, estimar el coste real de la rehabilitación y definir qué modelo de uso se quiere implementar. Cada opción implica costes y compromisos distintos. Una rehabilitación exige un proyecto completo, una memoria rigurosa y exige financiación. Y en este momento, en la situación que tenemos en este momento de una infrafinanciación crónica, en cuya

defensa ustedes no están siendo de nada ayuda al Gobierno regional, no se pueden abrir nuevas inversiones sin esa cobertura.

¿Qué es lo responsable, señor Arcas? Mire, lo responsable es: uno, actualizar el informe técnico del inmueble; dos, trabajar con el ayuntamiento para definir el uso concreto que se le quiere dar a ese inmueble; tres, analizar fórmulas de financiación, y, cuatro, integrar, si procede, la actualización de una planificación realista.

Y quiero subrayar algo importante. El alcalde de Pliego, del Partido Popular, es un firme defensor de que el edificio tenga un uso cultural, y desde el Gobierno regional compartimos plenamente esa aspiración; pero la responsabilidad exige que cuando se actúe, señor Arcas, se haga para que esa actividad sea sostenible en el tiempo y para que el edificio funcione.

Este Gobierno no va a prometer rehabilitaciones sin el respaldo técnico, jurídico y financiero. ¿Va a trabajar? Sí, para que sea con garantías de viabilidad y permanencia. Esto es gestionar con seriedad, lo demás son palabrerías.

Muchas gracias.

(Aplausos).

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Gracias, señor consejero.

Siguiente [pregunta oral en Pleno sobre el Centro de Salud de Puerto de Mazarrón](#), que ha sido formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, y en este Pleno la formulará la diputada doña María Soledad Sánchez Jódar.

SRA. SÁNCHEZ JÓDAR:

Gracias, presidenta.

Señorías.

Señor consejero, ¿qué medidas piensa llevar a cabo desde su consejería para dar cumplimiento a las reiteradas peticiones realizadas, tanto por el Gobierno de Mazarrón como por la ciudadanía de este municipio, para dotar al Centro de Salud del Puerto de Mazarrón de una atención sanitaria los 365 días del año, las 24 horas al día?

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Gracias.

Contestará don Juan José Pedreño Planes, consejero de Salud.

SR. PEDREÑO PLANES (CONSEJERO DE SALUD):

Gracias, presidenta.

Señorías.

Señora Sánchez Jódar, el compromiso del Gobierno regional es seguir mejorando y reforzando los servicios sanitarios de la zona básica de Mazarrón y, en concreto, de Puerto de Mazarrón. Y además hay hechos fundamentales: la única zona básica de la región, tenemos tres áreas de salud de difícil cobertura, y la única zona básica de salud de la región es precisamente Mazarrón, por las dificultades para que vayan allí los facultativos y personal sanitario. Es la única que está considerada como área de difícil cobertura y, aun así, tenemos dos vacantes, dos plazas sin cubrir en el Centro de Salud de Mazarrón por falta de profesionales que, como bien saben, nos faltan muchos profesionales, muchos especialistas y también, fundamentalmente, médicos de familia en toda España, por una incompetencia del ministerio de no sacar adelante plazas para reforzar las necesidades que existen a nivel asistencial. Pero seguiremos reforzando esos servicios por parte del Gobierno regional y, sobre todo, en Puerto de Mazarrón.

(Aplausos).

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Gracias.

La señora Sánchez Jódar tiene la palabra para repreguntar.

SRA. SÁNCHEZ JÓDAR:

En primer lugar, quiero dar la bienvenida a las y los responsables políticos del Partido Socialista de Mazarrón y vecinos que hoy se han desplazado hasta aquí porque quieren respuestas, consejero, respuestas para sus vecinos y vecinas, respuestas que sean verdades, no que sean para irlos conllevando año tras años; unos responsables políticos que han impulsado ya una recogida de firmas para conseguir ese servicio sanitario las 24 horas en el Puerto de Mazarrón y que en apenas dos semanas ya han conseguido 5.000 firmas. Y no es solo eso, es que desde el año 2011 que ustedes, el Gobierno regional, cerraron este centro de salud las 24 horas, desde entonces hasta ahora, tanto en el Ayuntamiento de Mazarrón como en la Asamblea Regional, el Partido Socialista ha presentado numerosas iniciativas legislativas en ambas administraciones, en ambas instituciones, que, además, a muchas de ellas sus compañeros del Partido Popular han votado a favor, y a día de hoy la llamada por respuesta; a día de hoy siguen fallándoles a los vecinos y vecinas de Mazarrón.

Y es que esto no es nuevo —verdad que no, señor consejero—. (La señora Sánchez Jódar muestra fotocopia de una noticia de prensa). Mire, noticia del año 2011: «El servicio de urgencias del Puerto de Mazarrón cierra. La comunidad argumenta que no es rentable».

Señor consejero, ¿cuánto cuesta una vida para ustedes para ser rentable?

Mire, a finales de enero —nos contaban los vecinos— falleció una persona a escasos 50 metros de la puerta del centro de salud, que estaba cerrada. Murió por atragantarse con la cena. Las dos ambulancias estaban fuera, en otras urgencias, y fueron el médico y el enfermero del centro de salud de Mazarrón los que salieron, y tardaron 40 minutos en llegar, teniendo que dejar también las urgencias de Mazarrón con la sala llena desatendidas. Esta es la realidad.

Y ustedes les dijeron que cerrarían, pero que abrirían, volverían a abrir si aumentaba la población. ¿Desde el año 2011 al año 2026 la población de Mazarrón y del Puerto de Mazarrón no ha aumentado? ¿Desde el año 2011 hasta el año 2026, que siguen ustedes gobernando de manera ininterrumpida con competencias exclusivas en materia de sanidad y en materia de universidad para poder realizar las formaciones correspondientes, no han sido ustedes capaces, en 16 años, de encontrar los médicos necesarios para abrir 24 horas las urgencias del Centro de Salud del Puerto de Mazarrón? Pues si son tan incompetentes, lo que tienen que hacer es marcharse, señor consejero. Porque la excusa de que no tienen médicos se la compraría si hubieran llegado ustedes de nuevos, pero es que llevan 30 años gobernando en esta región y con competencias exclusivas en materia de sanidad desde hace más de 20 años. Tienen las competencias exclusivas en materia de sanidad y tienen las competencias exclusivas en materia de universidades y de formación. Han tenido gobiernos consecutivos para realizar las correspondientes planificaciones y previsión de jubilaciones y previsión de las plazas que ustedes van a necesitar y no lo han hecho, ¿y ahora le echan la culpa al Gobierno de España de que no hay médicos, cuando llevan ustedes aquí gobernando 30 años sin encontrar los médicos y sin crear las plazas de formación necesarias para sacarlas? ¿A usted le hace gracia? Pues a los vecinos y vecinas de Mazarrón le aseguro que no.

Por lo tanto, estamos aquí porque queremos respuestas ciertas. No queremos que les sigan conllevando. ¿Que ustedes quieren seguir echando las culpas al Gobierno de España de la falta de médicos mientras que en otras comunidades autónomas sí encuentran médicos, mientras que los centros concertados privados sí encuentran médicos y no hay problemas, previo pago, para ir a la consulta que tú quieras? Sigán haciéndolo, sigán haciéndolo, pero dejen de engañar a los vecinos y vecinas porque están jugando con sus vidas.

Gracias.

(Aplausos).

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Gracias.

El consejero de Salud tiene la palabra para dúplica.

SR. PEDREÑO PLANES (CONSEJERO DE SALUD):

Gracias, presidenta.

Bueno, señora Sánchez Jódar, estamos hartos de debatir este tema. Lo reconoce el propio ministerio, que dice que faltan 4.500 médicos de familia en España y que en 2029 faltarán 5.000 y que tiene la responsabilidad de la formación sanitaria especializada y que, por cierto, han cesado a la directora de Recursos Humanos y de Desarrollo Profesional del ministerio por incompetencia, probablemente.

Entonces, indudablemente hay un déficit claro de profesionales y especialistas, cuya competencia es exclusiva del Ministerio de Sanidad. Pero no voy a entrar en ese tema.

Mire, Mazarrón es un área que, como ya le he dicho y vuelvo a repetir, está considerada de difícil cobertura por la dificultad que hay para que vayan profesionales. Tiene un servicio de urgencias de atención primaria, cuenta con una UME, una unidad medicalizada de emergencias, y además es una población de unos 35.000 habitantes, que aumenta muchísimo en verano, aproximadamente a unos 130.000, y se refuerzan todos estos servicios las 24 horas en el Puerto de Mazarrón; se pone, además, una ambulancia más de soporte vital avanzado y, además, se refuerza también el apoyo a los desplazados con 24 horas. Pero, en cualquier caso, de lo que no cabe duda es de que vamos a seguir reforzando esos recursos y las necesidades que pueda tener cualquier población en Mazarrón o en el Puerto de Mazarrón y en cualquier punto de la región: 85 centros de salud, 174 consultorios y diez hospitales. Por tanto, la atención sanitaria es amplia y muy diversa.

Pero, además, le voy a decir otra cosa. La prevención es fundamental en la sanidad. Y ustedes nada más que están hablando del tema relacionado con la atención urgente. Claro que sí, que hay que atenderla, y estamos diciendo que la seguimos reforzando y la mejoraremos. Pero, ¡oiga!, ¿ustedes qué hacen? ¿Ustedes qué hacen a nivel del gobierno de Mazarrón, que tiene unas calles llenas de basura y unos contenedores que se saturan de basura durante muchísimos días? Y efectivamente, lo que tienen ahí es un problema de salubridad y de salud pública. Corrijan y empiecen y no engañen a la población y corrijan esos déficits que tienen en el Ayuntamiento de Mazarrón.

(Aplausos).

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Gracias, consejero.

La siguiente [pregunta oral en Pleno sobre tiempo medio de pago](#) la formulará, por el Grupo Parlamentario Vox, don Rubén Martínez Alpañez.

SR. MARTÍNEZ ALPAÑEZ:

Con la venia, señora presidenta.

Señorías, después de 30 años de mandatos, de gobiernos del Partido Popular, la sanidad en la Región de Murcia es una maraña de líos contables que ha dejado nuestro sistema sanitario en ruinas: 5.000 millones de euros en números rojos —el consejero de Economía ha salido corriendo ahora mismo— y el periodo medio de pago a proveedores, me refiero, sigue asfixiando a todas las empresas que trabajan con el Servicio Murciano de Salud. Superan sistemáticamente los límites legales.

Señor consejero, yo estoy seguro de que usted conoce una canción del grupo *The Police* que se titula «Du du du, da da da». Era una crítica y una apuesta del cantante de ese grupo de cómo una canción que no decía absolutamente nada podía llegar a número uno, y se basaba en que los

discursos de los políticos eran efectivamente eso, discursos que hablaban de muchas cosas, pero no decían absolutamente nada.

Señor consejero, no nos haga un ‘du du du’ aquí, sea sincero y directo con nosotros. ¿Cuánto tiempo pasa desde que el Servicio Murciano de Salud recibe un pedido de un proveedor hasta que se hace su pago efectivo?

Muchísimas gracias.

(Aplausos).

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Por el Consejo de Gobierno contestará don Juan José Pedreño Planes, consejero de Salud.

SR. PEDREÑO PLANES (CONSEJERO DE SALUD):

Muchas gracias, presidenta.

Bueno, mire, señor Alpañez, la práctica totalidad de las facturas han sido pagadas por el Servicio Murciano a final de año y se sigue trabajando en el Servicio Murciano precisamente para atender esos pagos de una manera progresiva y hacerlo lo antes posible.

Yo quiero aquí destacar el trabajo encomiable que hacen los profesionales del Servicio Murciano, pero sobre todo esos técnicos que controlan la economía, que controlan las facturas, que controlan las entradas, las facturaciones y que hacen ese esfuerzo precisamente para hablar de un pago medio aproximado de 90 días.

¿De acuerdo?

(Aplausos).

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Gracias.

Señor Martínez Alpañez, tiene la palabra para repreguntar.

SR. MARTÍNEZ ALPAÑEZ:

Con la venia, señora presidenta.

Reconocemos, efectivamente, la extraordinaria labor de los profesionales del Servicio Murciano de Salud, pero ya nos gustaría, por ejemplo, que se cumpliera el procedimiento, igual que se cumple con las campañas de publicidad, por cuanto al pago me refiero, que se pagan prácticamente al contado, o los estudios que ustedes se hacen al uso para justificar eso de la infrafinanciación, que luego dicen justo lo contrario dichos estudios.

Señor consejero, la realidad es la siguiente. La realidad es que cuando ustedes reciben un pedido tienen que justificar su uso a partir de la formalización de un albarán. La realidad es que no sé quién lo habrá mandado, pero ese procedimiento se puede extender hasta incluso un mes. Además, el proveedor tiene la obligación de elevar a una plataforma determinada, según el procedimiento, para que le sea validada la factura y, efectivamente, entre en el círculo del cobro. Ese procedimiento tarda aproximadamente dos meses más. Uno y dos, tres meses. Claro, ¿qué pasa?, este limbo se utiliza para, efectivamente, luego intentar cumplir la ley de morosidad; porque, claro, empieza a contar a partir de los tres meses de estar el servicio prestado. Eso es una estafa.

Lo más importante de esto es que cuando se acometen estas prácticas, intentando dilatar el albarán, la factura y, por supuesto, el pago, lo que estamos generando es un caldo de cultivo para la corrupción. Si el procedimiento no es claro, no es directo, no es inmediato, existe la posibilidad, se abren muchas puertas a que se cuelen facturaciones dobles, pagos indebidos; y de ahí tenemos fraude millonario con los *stent* en la Arrixaca, por ejemplo, fraude relacionado con las prótesis, por no hablar de derivaciones sin control a la privada o inclusive, fíjese, de la bolsa de trabajo del Servicio Murciano de Salud.

Es un asunto de gestión, señorías; es un asunto de gestión, señor consejero. No se puede estar haciendo trampas al solitario y además perder. Treinta años de desgobierno y nos lleva a un gasto real sanitario por habitante de los más altos de España (aunque presupuesten al inicio de año el más bajo de todos luego, efectivamente, es el más alto de España) y los servicios públicos, y concretamente la sanidad, en la ruina y prestando un mal servicio.

Por respeto a los profesionales, señor consejero, por dignidad con los pacientes que lo están sufriendo, alguien tiene que asumir alguna responsabilidad.

Muchísimas gracias.

(Aplausos).

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Gracias.

El consejero de Salud tiene la palabra.

SR. PEDREÑO PLANES (CONSEJERO DE SALUD):

Bueno, le vuelvo a repetir que los pagos del Servicio Murciano se realizaron a final de año y que se sigue pagando y que la media está en 90 días. Y sí le diré que consideramos y consideran los técnicos tres tipologías de proveedores. Hay un proveedor, indudablemente, que es excepcional, sobre todo por su envergadura, que es el Colegio Oficial de Farmacéuticos. Hay otros proveedores que son los prioritarios, porque indudablemente son los que garantizan la atención sanitaria y la limpieza, la alimentación, la seguridad, que son proveedores prioritarios. Y luego hay otros proveedores que indudablemente pueden entrar en esa dinámica que se alargue hacia esos tres meses de los que hablábamos. Pero de lo que no cabe duda es de que claro estamos muy infrafinanciados, y claro que tendremos esa deuda, y claro que ponemos un presupuesto y luego gastamos más, porque gastamos lo que está en consonancia a lo que hacen otras comunidades que están mucho mejor financiadas y porque el ciudadano de la Región de Murcia merece el mismo respeto, merece la misma atención sanitaria que cualquier ciudadano de Cataluña, de Asturias o del País Vasco. ¿Entiende? Por eso llegamos a esta situación. Cuando exista una financiación adecuada con un Gobierno decente, indudablemente, conseguiremos equilibrar las cuentas en la Región de Murcia.

Muchas gracias.

(Aplausos).

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Gracias, consejero.

La siguiente [pregunta oral sobre el Centro de Salud de Alhama de Murcia](#) la formulará, por el Grupo Parlamentario Mixto, don José Luis Álvarez-Castellanos Rubio.

SR. ÁLVAREZ-CASTELLANOS RUBIO:

Gracias, presidenta.

Buenos días, señor Pedreño.

¿Cuáles son las razones por las que, habiéndose previsto la licitación de las obras del nuevo Centro de Salud de Alhama de Murcia para finales de 2024 o principios del 25 y tras haberse, incluso, publicado en febrero del 25 un anuncio previo en órganos oficiales de la Unión Europea, la Consejería de Salud no dispone todavía, transcurrido un año, de un horizonte temporal aproximado para dicha licitación?

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Señor consejero, tiene la palabra para contestar.

SR. PEDREÑO PLANES (CONSEJERO DE SALUD):

Gracias, presidenta.

Señor Álvarez, está claro que el compromiso del Gobierno regional es mejorar las condiciones sanitarias de Alhama, que va a tener y va a disfrutar de un centro de salud con una ampliación importante. Doblará su superficie y se van a invertir 4,5 millones en el Centro de Salud de Alhama. Se está haciendo un trabajo por parte de los técnicos para, precisamente, concentrar, licitar de una manera concentrada tres centros de salud. No hablamos solo de Alhama, hablamos de Santomera y hablamos también del Mariano Yago, de Yecla. Por tanto, la apuesta firme del Gobierno regional es por que Alhama también tenga esas instalaciones adecuadas.

Gracias.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Gracias, consejero.

El diputado señor Álvarez-Castellanos Rubio tiene la palabra para repreguntar.

SR. ÁLVAREZ-CASTELLANOS RUBIO:

Estaría bien la respuesta si fuera la primera vez y, bueno, hay que dar siempre en esa primera vez un voto de confianza, lógicamente, a cualquier Gobierno, el suyo incluido, para que haga esas gestiones. Evidentemente, todo requiere una gestión. Pero claro, mire, ustedes, por no remontarme a 2014, cuando vienen ya solicitando distintos gobiernos municipales la ampliación y la necesidad de ampliación de este centro de salud, es que ustedes presentaron en marzo del 24 el anteproyecto a todo bombo y platillo en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Alhama. Anunciaron allí, además, que estaba todo previsto para que se licitaran las obras a finales de 2024 o como mucho principios de 2025. Incluso en febrero de 2025 ustedes publicaron en el órgano oficial de contratación de la Unión Europea un preaviso anunciando que la licitación, lógicamente, era una cosa hecha ya prácticamente.

Desde entonces para acá todo han sido despropósitos, todo: reuniones con el ayuntamiento en distintas ocasiones para anunciarles que se está trabajando, que estamos en ello, que hay que hacer una modificación, que hay que hacer cosas, pero nada, absolutamente nada concreto. Es más, el ayuntamiento ha respondido siempre con diligencia en el último año. Ustedes solicitaron la ocupación de la calle para colocar unos barracones provisionales para poder acometer la primera parte de la obra, que era la demolición del antiguo edificio, y en tres días la Policía local les contestó que adelante. En mayo de 2025, la arquitecta municipal les comunicó una serie de reparos al proyecto que, por cierto, todavía no han contestado.

Por tanto, ante esta situación, mire usted, la fecha no es que sea ya en un horizonte ni siquiera previsible, es que yo no sé exactamente si va a haber fecha. Y mire, en esto no me gusta ser mal pensado y presumir cuestiones que seguramente no tienen nada que ver, pero es que ya uno piensa de todo, incluso en un castigo político porque ahora hay un gobierno diferente. Justo en el momento en que ustedes anunciaron que se iban a licitar las obras, de repente hay un cambio de gobierno en Alhama y ahora ya todos son largas y dilaciones, cuando está todo preparado. ¿Cuántas reuniones más van a hacer con el ayuntamiento? ¿Cuántas veces más le van a mentir al ayuntamiento?

(Cierre de micrófono por haber finalizado el tiempo de intervención).

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Gracias, señor Álvarez-Castellano, muchas gracias.

El consejero de Salud tiene la palabra para dúplica.

SR. PEDREÑO PLANES (CONSEJERO DE SALUD):

Señor Álvarez, se lo he dicho antes, no creo que se considere un castigo. Le he hablado antes de dos centros que también llevan tiempo, Santomera y Yecla, que no creo que sean precisamente del mismo signo que el de Alhama. Por tanto, es un tema que está preocupando y que, efectivamente, son obras complejas. Si le digo que este año 2026 se van a iniciar las obras en el centro, y lo que está claro es que lleva tres fases; es decir, hay un edificio antiguo que hay que demoler, hay que construirlo, y en una tercera fase se hará la reforma del centro de salud; 4,5 millones de euros que se van a invertir, se dobla la superficie, más consultas de medicina de familia, más consultas de pediatría, unidad de la mujer. Por lo tanto, se van a tener una serie de servicios que van a mejorar la calidad asistencial, pero sobre todo también con una expectativa de futuro para atender mucho mejor a la población de Alhama.

Indudablemente, no le quito la razón en ciertos aspectos que ha comentado, las circunstancias que nos han trasladado, sobre todo eran por la licitación conjunta para llevar a cabo un proceso más ágil. Pero, en cualquier caso, este año comenzarán las obras en el Centro de Salud de Alhama.

¿De acuerdo?

(Aplausos).

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Gracias, consejero.

Siguiente [pregunta oral en Pleno sobre gestión de recursos sanitarios](#) que, por el Grupo Parlamentario Socialista, formulará doña María Soledad Sánchez Jódar.

SRA. SÁNCHEZ JÓDAR:

Señor consejero, nuevamente, buenos días.

¿Considera que se está haciendo una gestión eficaz, eficiente y responsable de los recursos sanitarios dentro del Servicio Murciano de Salud?

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Gracias.

Señor consejero de Salud, tiene la palabra para contestar.

SR. PEDREÑO PLANES (CONSEJERO DE SALUD):

Gracias.

Señora Sánchez Jódar, sí, porque, además, con la infrafinanciación que hay es como hacer vida y milagros en una familia a la que le falta dinero para llegar a final de mes. Y fíjese qué prestaciones tiene el Servicio Murciano en ámbitos tan importantes como enfermedades raras, como cribados, como trasplantes, atención en lo que es de cuidados paliativos, es decir, lo que realmente tiene importancia dentro de la sanidad y dentro de los aspectos más destacados. Incluso somos pioneros y destacamos a nivel nacional en muchos de estos ámbitos.

Por tanto, agradecimiento a los profesionales por su trabajo y agradecimiento a los gestores por lo que están haciendo en las áreas de salud y en el Servicio Murciano de Salud. Claro que sí.

(Aplausos).

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Gracias.

La señora Sánchez Jódar tiene la palabra.

SRA. SÁNCHEZ JÓDAR:

Gracias, presidenta.

Un agradecimiento, desde luego, al que el Partido Socialista y el Grupo Parlamentario Socialista nos sumamos, porque son ellos, los profesionales sanitarios, los que verdaderamente les están sacando las castañas del fuego a ustedes. Pero mire, señor Pedreño, los datos oficiales de gasto consolidado de salud del año 2023 muestran que ese año el Gobierno regional del Partido Popular gastó en sanidad 3.325 millones de euros, y dos años después, en el presupuesto de 2025, ustedes vendieron a bombo y platillo un presupuesto con 845 millones de euros menos de lo que se gastaron en 2023. Cuando esto se hace de manera puntual, lo podríamos llamar una desviación presupuestaria, ¿verdad que sí? Pero, claro, cuando esto lo llevan haciendo ya 20 años, como señala y advierte reiteradamente el Tribunal de Cuentas, ¿cómo lo llamaría usted, consejero: engaño, mentira, trampa, tomadura de pelo, falta de respeto? No en vano, la Asociación en Defensa de la Sanidad Pública denunció el pasado año que los presupuestos sanitarios de 2025 en la Región de Murcia, palabras literales, «son una farsa contable que agrava el colapso financiero y deteriora la sanidad pública».

Claro, el comodín de la infrafinanciación. Claro que sí, señor consejero. Es que estamos infrafinanciados. Como usted ha dicho antes, si tuviéramos una financiación adecuada con un Gobierno decente, ¡hombre!, consejero, yo creo que muy decente, muy decente no debe ser llevar 20 años presupuestando mucho menos de lo que realmente saben ustedes que necesita la asistencia sanitaria para dar unos mínimos de calidad. Eso yo creo que no es muy decente, señor consejero. Porque, por ejemplo, en farmacia —y, por cierto, hace 20 años no estaba Pedro Sánchez, no estaba tampoco el Partido Socialista, estaban sus compañeros de partido, habérsela pedido a ellos, ¡vale!, que llevamos 20 años así—, en farmacia, lo presupuestado en gasto en recetas de farmacia para 2025, 275 millones de euros, pero el gasto real fue de 501, con una desviación del 82 %.

Pero es que si nos vamos, sin duda alguna, a otro desfase en presupuesto, según los datos oficiales obtenidos por Transparencia y según destapa también la Asociación en Defensa de la Sanidad Pública en un informe, en 2024 el Servicio Murciano de Salud gastó 182 millones de euros en conciertos sanitarios, pese a haber presupuestado 93 millones de euros, lo que supone una desviación del 96 %.

Y si a todo esto le suma, señor consejero, los continuos escándalos de fraudes y corruptelas en los sobrecostes de las compras de suministros sanitarios, el resultado es claro: el dinero que falta para contratar médicos y enfermeros es el mismo que López Miras pierde con su nefasta y fraudulenta gestión. Y no lo decimos nosotros. (La señora Sánchez Jódar muestra fotocopia de una noticia de prensa). Mire: «El Tribunal de Cuentas detecta derivaciones millonarias a la sanidad privada en la Región de Murcia al margen de la ley».

(La señora Sánchez Jódar muestra otra fotocopia de una noticia de prensa). Mire: «La presunta trama de la Central de Compras del Servicio Murciano de Salud dejaría ya un fraude de 1,7 millones».

(La señora Sánchez Jódar muestra otra fotocopia de una noticia de prensa). Mire: «Un nuevo caso de presunto fraude pone en cuestión la gestión de compras en el Servicio Murciano de Salud durante años».

Claro, usted me dirá: si es que ha sido una auditoría interna, es que lo hemos hecho nosotros, es que... Señor consejero, más de diez años llevan produciéndose estos fraudes en las compras, estos sobrecostes, que le están costando el dinero de los impuestos de los ciudadanos y ciudadanas, impuestos que podrían ir a contratar más médicos y enfermeras y que no sabemos al bolsillo de quiénes está yendo. Más de diez años se lleva produciendo esta situación, según desvela la propia UDEF. Y resulta que en diez años ustedes no se han enterado. ¿Ustedes a qué se dedican? ¿A qué se dedica el Gobierno regional de López Miras? ¿A qué se dedica el Gobierno regional de López Miras,

aparte de las ferias, de los congresos, de las fiestas, de la jarana? ¿A qué se dedica el Gobierno regional de López Miras y el presidente regional, López Miras?

Consejero, todos estos pufos en sobrecostes que está destapando la Fiscalía y el Tribunal de Cuentas tienen un responsable político que está haciendo que los ciudadanos pierdan el dinero de sus impuestos, dinero que debería ir a contratar más médicos y más enfermeras, y, desde luego, la sanidad pública murciana no se merece, ni los ciudadanos...

(Cierre de micrófono por haber finalizado el tiempo de intervención).

(Aplausos).

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Gracias.

El señor consejero de Salud tiene la palabra para dúplica.

SR. PEDREÑO PLANES (CONSEJERO DE SALUD):

Gracias, presidenta.

¿Le parecen pocos 1.700 millones de euros menos todos los años? ¿Le parecen pocos para financiar una región? Pues claro que al final damos unos presupuestos, pero tenemos que ofrecer la misma atención y la misma calidad que se ofrece a cualquier ciudadano en España. Lo he dicho y lo repito y lo repetiré las veces que haga falta. Y nos endeudaremos lo que haga falta mientras no esté financiada como debe ser, de manera adecuada, la Región de Murcia.

Me habla del Tribunal de Cuentas, un tribunal que dice que no es capaz de averiguar 6.000 millones de fondos europeos que han llegado a España y que no saben dónde están. Y dice el tribunal: eso no se averiguarlo; pero se viene a Murcia a ver qué es lo que se está haciendo en Murcia. ¡Vaya Tribunal de Cuentas, señores!

Pero es más, habla usted de lo de la UDEF, pero, ¿quién ha dado las órdenes y quién ha averiguado? Los inspectores de la consejería, en la consejería, quiénes han autorizado y quiénes han exigido las auditorías para llevar a cabo esa investigación. ¿Por qué? Pues porque ovejas negras hay en todos los sitios. Y no me diga usted, porque en el Gobierno de España hay rebaños enteros. (Risas). Quiero decir, la situación es compleja. Entonces, claro, lo que sí está claro es que nosotros tenemos en cuenta todo lo que hay que entregar y dar en calidad asistencial a los ciudadanos y pondremos el dinero que haga falta.

Y además, le voy a decir otra cosa. Les anuncio hoy que el Servicio Murciano de Salud lo que ha hecho ha sido, precisamente, un contrato para instalar cámaras de seguridad en los servicios de urgencias de atención primaria para garantizar la seguridad de los profesionales, para garantizar también a los ciudadanos; 20 cámaras y 9 de videovigilancia, precisamente dentro de las medidas del segundo Plan de Prevención y Atención a las Agresiones al Personal del Servicio Murciano de Salud. En eso es en lo que mejoramos nosotros la calidad, en atender a los profesionales, en atender a los ciudadanos y mejorar su seguridad. Ahí es donde estamos trabajando.

(Aplausos).

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Gracias, señor consejero.

La siguiente [pregunta oral en Pleno sobre el proyecto Murcia, Región de Mujeres](#), la formulará, por el Grupo Parlamentario Popular...

(Murmullos desde los escaños).

Por favor, guarden silencio. Por favor.

...que por el Grupo Parlamentario Popular formulará doña María del Carmen Pelegrín García.

SRA. PELEGRÍN GARCÍA:

Gracias, señora presidenta.

Buenos días, señorías del Consejo de Gobierno, diputados, diputadas, letradas de la Mesa.

Señora consejera, cuando hablamos de igualdad hablamos de oportunidades reales, de seguridad jurídica, de conciliación, de empleo, de dignidad y de libertad. Es una semana especial. Ayer agradecíamos desde el Grupo Parlamentario Popular a todas las mujeres, a todos los profesionales, a los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado, a la justicia, el trabajo realizado para seguir avanzando, pero también nos debe servir esta fecha para reflexionar sobre qué modelo de igualdad queremos y qué resultados estamos obteniendo.

El lema que ustedes han elegido es «Mujeres que transforman»; por eso, hoy le quiero preguntar sobre un proyecto, Murcia, Región de Mujeres. Mujeres reales que transforman su entorno con su trabajo, su talento y su esfuerzo diario; no mujeres convertidas en instrumento ideológico, sino protagonistas de cambios reales, que es lo que pedimos a las mujeres, lo que queremos hacer las mujeres.

En los últimos años, la política del Gobierno de España ha utilizado el feminismo como una herramienta de confrontación. Sánchez ha convertido la igualdad, como tantas otras cosas, en una bandera totalmente partidista, en la mayoría de los casos sin rigor, y un ejemplo palmario es la «ley del solo sí es sí», que ya no hace falta decir lo que ha conseguido. Porque cuando se gobierna de esa forma, sin consultar, sin oír, tenemos los resultados que tenemos.

La política de igualdad, señora consejera, exige coherencia y ejemplaridad. Mire, ayer, para defender la igualdad, el Partido Socialista traía un álbum de fotos, un álbum de fotos de malnacidos, por supuesto, para poner la tirita sobre los hechos que día a día les salen y les saltan en los periódicos. Porque las fotos que nos trajeron ayer, ya sabemos que malnacidos hay en todos sitios; aunque es verdad, como decía el consejero de Salud, que en algunos sitios hay ovejas negras y en otros rebaños impresionantes.

Señora consejera, frente a ese modelo de imposición ideológica, de doble rasero, desde el Gobierno se ha optado por una vía serena, responsable y pegada al terreno que no enfrente hombres contra mujeres, que no enfrente mujeres contra mujeres, que no divida la sociedad y que no ponga etiquetas absolutamente a nadie. La igualdad se mide, como lo está haciendo el Gobierno de esta región, en mujeres que emprenden; y cuantas, cuantas consolidan sus negocios, cuantas se emplean, cuantas mujeres vulnerables trabajan para salir de su situación, cuantas concilian, cuantas tienen oportunidades en el ámbito rural, cuantas hay referentes en la ciencia, en la cultura, en el deporte, en la empresa —tenemos un orgullo de región, de las mujeres de esta región—, cuantas transforman la vida de esta sociedad.

Frente al ruido del Gobierno de Sánchez, frente al ruido o no ruido de la pancarta, depende de quién, usted se ha dedicado a trabajar con ayuntamientos, con asociaciones, con el tejido social para apoyar a las mujeres desde abajo. No ha creado una consejería simbólica como lo es el ministerio, centrado en un titular. Ayer también se le pedía a usted una campaña de sensibilización en redes sociales. Señora consejera, las mismas redes sociales, aquellas que difundían desde el propio ministerio «Sola y borracha, vuelve a tu casa», que son muy ejemplarizantes; o aquella app de «Cuánto bares tú, cuánto friegas tú», que duraron poco tiempo, después de una inversión millonaria, porque no servían para nada.

Señora consejera, explique un proyecto que no se basa en el *marketing*, que no es una estrategia, que solo busca reconocer la huella femenina de verdad en nuestro presente y en nuestro pasado. La sociedad, señora consejera, está muy cansada de la política del ruido del PSOE y de la izquierda y quiere gestión, claridad, coherencia y resultados medibles, y en eso este Gobierno es un ejemplo.

Gracias.

(Aplausos).

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Gracias.

Por el Consejo de Gobierno contestará la consejera de Política Social, Familias e Igualdad, doña Concepción Ruiz Caballero.

SRA. RUIZ CABALLERO (CONSEJERA DE POLÍTICA SOCIAL, FAMILIAS E IGUALDAD):

Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías.

Señora diputada Pelegrín, le agradezco muchísimo su pregunta sobre cómo defendemos en la Región de Murcia la igualdad y muy especialmente sobre un proyecto que está dando muy buenos resultados, que tiene una gran acogida y que nos permite poner en valor, ante todo, el papel de las mujeres en los avances sociales que ha habido en nuestro país y en nuestra región. Pero permítanme que aproveche también su pregunta y la proximidad del 8 de marzo, el próximo domingo, para expresar mi apoyo y solidaridad a las mujeres iraníes, que durante años están protagonizando la primera revolución feminista del siglo XXI en un régimen teocrático. (Aplausos). Pues sí, mi apoyo, mi apoyo a todas ellas, que han luchado y aún siguen luchando para defender su autonomía, su dignidad y su libertad en una sociedad de represión, de censura y de miedo. Qué importante, ya lo ha dicho usted, es hablar de libertad cuando se aborda la defensa de los derechos de las mujeres.

Aquí, en la Región de Murcia, estamos trabajando y estamos incidiendo precisamente en la promoción del liderazgo femenino, en el emprendimiento y en la adquisición de herramientas para que las mujeres puedan desempeñar una carrera profesional sin trabas ni obstáculos. También estamos trabajando en la conciliación y la corresponsabilidad para eliminar la que es la principal brecha de género, porque en la actualidad es la que nos separa verdaderamente a hombres y mujeres, como es la conciliación y la corresponsabilidad, a través de planes y distintivos de igualdad en las empresas y servicios de conciliación en los municipios.

La prevención, la sensibilización y la eliminación de la violencia hacia las mujeres es otra de nuestras líneas de actuación, y también la puesta en valor de mujeres referentes que, con su ejemplo y dedicación, han abierto camino a las nuevas generaciones.

Y aquí es donde se enmarca el proyecto Murcia, Región de Mujeres, un programa del Gobierno regional que aporta una visión integral a los avances conseguidos en igualdad en nuestra tierra. Una iniciativa con la que queremos visibilizar a mujeres reales protagonistas del cambio, que han transformado el mundo laboral, la economía, la cultura, la educación, la ciencia y la vida de nuestros municipios. Un proyecto que reconoce y homenajea a mujeres y colectivos de mujeres que han contribuido al desarrollo económico, social y cultural de nuestra región. Un proyecto que visibiliza su trayectoria y fomenta la participación y el liderazgo femenino.

Precisamente ayer pusimos una de esas 39 placas conmemorativas que reconocen el papel de mujeres referentes. Lo hicimos en Santo Ángel, la pedanía murciana, con la baloncestista Laura Gil, medallista olímpica. Hasta la fecha, como digo, se han colocado 39 placas en los municipios de Murcia, Cartagena, Cehegín, Alcantarilla, Albudeite, La Unión, Abarán, Ceutí, Molina de Segura, Bullas, Abanilla y Caravaca de la Cruz. Cada placa contiene un código QR que permite acceder a una web con información detallada sobre las mujeres reconocidas y su trayectoria.

Voy terminando ya y lo hago como comencé.

Esta semana vamos a conmemorar el 8 de marzo, una fecha señalada en el calendario para homenajear y recordar a las mujeres que han defendido y defienden la libertad. Porque, señorías, la igualdad sin libertad nunca va a ser plena. La igualdad sin libertad nunca va a permitir el desarrollo personal ni va a eliminar de raíz las desigualdades más profundas. De ahí la importancia de defender la libertad también en esta Cámara.

Muchísimas gracias.

(Aplausos).

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Gracias, consejera.

Siguiente punto del orden del día, [interpelación en Pleno sobre puesta en funcionamiento del Centro Integral de Alta Resolución de Águilas](#) que, por el Grupo Parlamentario Mixto, desarrollará don José Luis Álvarez-Castellanos Rubio.

Señoría, tiene la palabra.

SR. ÁLVAREZ-CASTELLANOS RUBIO:

Gracias, presidenta.

Buenos días de nuevo, señor Pedreño, consejeras, señorías.

Mire, le interpele sobre esta cuestión porque, a pesar de que le habíamos preguntado por escrito, y usted nos contestó —tarde, tengo que decirlo; ha tardado, pero, bueno, ha contestado—, y a pesar de que ha habido un debate de una moción aprobada por unanimidad por toda la Cámara sobre la apertura del CIAR de Águilas, aquí faltaba una voz, que era la suya, y por eso le hemos interpelado. Porque, claro, las respuestas que usted nos dio a las preguntas que le hicimos por escrito realmente son sorprendentes. Nada que ver, absolutamente nada que ver con todas las declaraciones de años atrás anunciando lo que iba a ser el centro de alta resolución de Águilas —imagino que el resto también: el programado en Murcia, el programado en Jumilla—, y desde luego absolutamente nada que ver. Imagino que recuerda usted la respuesta. Nos hablaba de que iba a contar..., le preguntábamos por la cartera de servicios y nos decía que el equipo directivo estaba valorando el tema de las especialidades, por una parte, y, por otra, que iba a contar básicamente con salud mental, servicio de urgencias y atención a desplazados, o... —ponía ‘o’, que todavía espero que me aclare esta ‘o’ exactamente a qué se refiere—, o radiología. Podría haber puesto al menos ‘y radiología’, ¿no?; pero bueno, ese ‘o radiología’ no sé exactamente qué alternancia y qué disyuntiva hay entre la unidad de atención a desplazados o la radiología, si es que son incompatibles una y la otra. Pero el caso es que está... (...) Sí, ya, pero aquí está escrito una ‘o’; seguramente sea un error tipográfico y no tiene que ver nada con el concepto porque realmente, como le decía, es auténticamente sorprendente la redacción.

Pero, en cualquier caso, salvo esa salvedad, que es más bien anecdótica, no tiene mayor relevancia, salvo que, evidentemente, servicios como la radiología estén fuera de la cartera de servicios que va a prestar... (...) No, no, le estoy diciendo literal las respuestas que usted nos dio; o sea, no me estoy inventando nada. Probablemente, si hubiera hecho una respuesta más concreta, más precisa y más acorde, sobre todo con lo que vienen anunciando ustedes desde hace ya no sé cuánto tiempo, esta interpelación hubiera sido innecesaria. Pero, claro, entenderá usted que, lógicamente, con la respuesta que da: salud mental, servicio de urgencias, atención a desplazados o radiología, como mínimo, si no una comparecencia suya, al menos a través de la interpelación, que evidentemente se hace necesaria.

Todo esto ya lo hace el Centro de Salud Norte de Águilas básicamente; o sea, no hay nada nuevo. ¿Qué hay entonces de todo aquel anuncio grandilocuente de que iba a ser un centro donde se atiende de manera global, inmediata, cronicidad, situaciones que pueden requerir incluso de una cirugía menor ambulatoria, donde un paciente llega y se va con el diagnóstico hecho, con las pruebas diagnósticas realizadas, incluso con el tratamiento puesto y en marcha? Es decir, de todo eso no hay nada, a menos que usted ahora salga aquí y nos diga lo contrario. Porque desde luego, salvo la sorprendente intervención de la portavoz del Partido Popular en la Asamblea en el debate de esta moción, cuando anunció a bombo y platillo que el centro de alta resolución está hecho y ya está. Yo le dije incluso que iba a pedir cita inmediatamente porque creo que, si ya están los servicios puestos y todo en marcha, qué dificultad hay, ¿no?, ¿de qué estamos hablando y qué dificultad tenemos en este momento?

Pero mire, la realidad, por más que nos cuente usted, está ahí, en Águilas, y es que está cerrado. No sé si ya se ha dotado el material en las especialidades que van a estar o los servicios, salvo que usted nos diga lo contrario ahora, con lo cual no será la respuesta que me dio a mí y será otra, y entonces le preguntaré por qué me da una respuesta que no es la correcta, lógicamente. Pero desde luego nada parecido, absolutamente nada parecido a lo que usted y su antecesor, el señor Villegas, anunciaron con este proyecto de los centros de alta resolución.

Entonces, yo solamente le pido una fecha. Le pido dos cosas, el resto de discurso se lo puede ahorrar. Yo le admito lo que quiera, la infrafinanciación y todos los argumentos que me dé, pero después de todo eso dígame dos cosas: fecha para la apertura y si realmente va a ser un centro de alta resolución y va a contar, y dígalos usted aquí, señálelos, relátelos, uno detrás de otro, todos los servicios que va a incluir, si va a tener radiología, si va a tener laboratorio, si va a tener pruebas de diagnóstico, etcétera, etcétera.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Gracias.

Contestará don Juan José Pedreño Planes, consejero de Salud.

Un momento, señor consejero.

Tiene usted la palabra.

SR. PEDREÑO PLANES (CONSEJERO DE SALUD):

Gracias, presidenta.

Señor Álvarez, un centro de alta resolución es un centro que básicamente lo que hace es atender al paciente para que de una manera rápida y en 24 horas pueda irse con un diagnóstico y un tratamiento. Esa es la definición. Y el Centro Integral de Alta Resolución de Águilas, el primero en la región, por cierto, con 15,5 millones de inversión del Gobierno regional, que utiliza, evidentemente, el dinero de los contribuyentes para llevarlo donde tiene que llevarlo, que es precisamente a los servicios, no como en otros lugares, como usted bien sabe, que van a bolsillos de otras personas, lo que sí va a prestar dentro de la fase que está, que es equipamiento y poniendo la tecnología más avanzada en ese centro, claro que tiene que negociarse entre los equipos del Servicio Murciano y fundamentalmente el equipo directivo del Área III con las diferentes especialidades que hay en el área, porque lo que van a ofrecer es una atención, aparte de alta resolución, una atención para evitar desplazamientos innecesarios a la población de Águilas. Lo entendemos así, ¿verdad? Entonces, esta es la finalidad del centro. Indudablemente tiene sus plazos, tiene sus condiciones, y lo que sí le puedo garantizar es que es un centro que va a contar con más consultas de atención especializada; antiguamente, los especialistas del Hospital Rafael Méndez iban algunas de esas especialidades a Águilas, y van a contar con más especialidades que puedan atender a la población, sobre todo con aquellas patologías que son más prevalentes, aquellas patologías que hacen posible que no se tenga que desplazar un paciente y que se le pueda diagnosticar, por tanto, en 24 horas, como digo.

Va a tener una unidad de diagnóstico por imagen, va a tener una unidad de urgencias y emergencias de alta resolución; va a tener una unidad centralizada de salud bucodental —lo voy leyendo para que no se me escape nada y tome usted buena nota—; va a tener un nuevo y más moderno centro de salud mental, que indudablemente es muy necesario en esa población porque las condiciones del actual son bastante precarias, hay que reconocerlo; una unidad de fisioterapia y rehabilitación; va a tener un área específica de desplazados y va a tener una zona quirúrgica, como estaba dicho, para, efectivamente, realizar determinadas intervenciones que no necesitan ingresos hospitalarios y dejar la respuesta claramente a los ciudadanos de esa zona básica de Águilas tan importante, 37.800 habitantes.

No cabe duda, y lo tengo que repetir porque es una realidad, de que hay dificultades, sobre todo a la hora de estar negociando el Área III con los diferentes especialistas. Indudablemente se alcanzarán acuerdos, pero hay dificultades con la falta de profesionales y eso lo sabe usted. Y vuelvo a repetirlo, faltan especialistas en muchas de las disciplinas del Sistema Nacional de Salud. Unas de ellas son medicina de familia y pediatría, pero es que hay otras que son muy importantes, como radiología, como anestesia, como psiquiatría, como dermatología; es decir, son especialidades deficitarias y habrá que hacer algo, y se les ha dicho por activa y por pasiva que flexibilicen los criterios para acreditar más plazas. Las acreditamos las comunidades, pero si el ministerio no flexibiliza y ayuda, no se podrán conseguir más plazas, y esta es una gran dificultad. Pero el Centro Integral de Alta

Resolución de Águilas se va a inaugurar y se va a llevar a cabo durante el año 2026, ya se lo puedo decir.

Muchas gracias.

(Aplausos).

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Gracias, consejero.

Turno de réplica para el interpelante, señor Álvarez-Castellanos.

SR. ÁLVAREZ-CASTELLANOS RUBIO:

Gracias, presidenta.

Desde luego, el año 2026 va a ser un año histórico en la sanidad murciana. Se lo digo sin ánimo de crítica. Espero que sea así por el beneficio, lógicamente, de la ciudadanía y de la calidad y necesidades del servicio público sanitario. Pero tampoco es casualidad que sea un año preelectoral. Esperemos que la cuestión no se quede solamente en inauguraciones.

Pero una pregunta, señor Pedreño, si eso es así, como usted dice, ¿por qué me contesta de esta manera? (El señor Álvarez-Castellanos Rubio muestra un documento) ¿Qué trabajo le costaba? ¿O es que cuando me contestó esto, que tampoco hace mucho, todas estas cosas no estaban previstas? Porque prácticamente... (...) No, no, si el que se extraña soy yo. Aquí está su respuesta. Le ruego que la próxima vez que le preguntemos algo nos conteste con mayor precisión. Ya le digo, es que entre lo que usted contestó y lo que ha dicho hoy, como dice el dicho popular, se parece como un huevo a una castaña, sinceramente es así. Por tanto, entenderá usted que no es manera de contestar a una pregunta si había otra respuesta que dar, que no es la que usted nos dio en el escrito.

En cualquier caso, pensé que iba a ser más preciso. No le digo que hubiera dicho el día, ni siquiera el mes, aunque podría haberse aventurado, pero de 2026 todavía queda mucho. ¿Cuál va a ser...? (...) Sí, sí, pero a la vista de cómo cumplen ustedes los plazos, porque también dijo lo mismo en 2024 en relación, le he dicho antes, al centro de salud de Alhama y han pasado dos años después. Y claro, comprenderá usted que, en fin, me duele decirle esto, pero su palabra en cuestión de fechas últimamente parece que no tiene mucho valor, señor consejero. Por tanto, yo creo que debería usted ser más preciso, porque desde luego, entre otras cosas, deja entrever una falta de diligencia en la planificación asombrosa. Si ahora resulta, después de haber un proyecto donde se han explicitado una serie de especialidades, una cartera de servicios determinada, ahora resulta que tenemos que negociar a ver qué especialidades van a ser, la verdad, creo que la forma de poner estas cuestiones en marcha, señor consejero... (...) Sí, Sí, yo entiendo que estas cosas le...

(Cierre de micrófono por haber finalizado el tiempo de intervención).

SR. MIRALLES GONZÁLEZ-CONDE (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Su turno ha terminado, señor Álvarez-Castellanos.

Gracias.

Turno de dúplica para el Consejo de Gobierno.

Tiene la palabra el señor consejero.

SR. PEDREÑO PLANES (CONSEJERO DE SALUD):

Gracias, presidente.

Mire, señor Álvarez, son situaciones complejas. No es sencillo y creo que lo entenderá. Pero vamos, deje usted también esa confianza en los profesionales para que los equipos directivos y el equipo directivo del Área III planifique perfectamente qué especialidades. Indudablemente no todas son necesarias. No va a bajar, por ejemplo, ninguna especialidad que tenga al final unas

intervenciones quirúrgicas que necesiten ingresos hospitalarios. Por tanto, déjeles que trabajen. ¿Vale? No hay ningún problema.

Y hablamos de 2026 porque, evidentemente, son los técnicos y son esos profesionales los que indudablemente tendrán que definir y darnos, trasladarnos la fecha definitiva, pero en 2026 se va a abrir el Centro Integral de Alta Resolución de Águilas. ¿Sabe una cosa? Lo ha construido el Partido Popular, lo está equipando el Partido Popular y lo va a poner en marcha el Gobierno de López Miras. No le quepa duda. Eso es lo que va a ocurrir en el Centro Integral de Alta Resolución. No alarmen tanto a la población ni le creen tanta ansiedad. El Centro Integral de Alta Resolución se pondrá en marcha en el año 2026, quédele claro.

(Aplausos).

SR. MIRALLES GONZÁLEZ-CONDE (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Undécimo punto del orden del día. [Interpelación en Pleno sobre aprobación de la Estrategia contra la Pobreza y la Exclusión Social de la Región de Murcia 2026-2028](#), formulada por el Grupo Parlamentario Popular.

Tiene la palabra doña María del Carmen Pelegrín García.

SRA. PELEGRÍN GARCÍA:

Gracias, señor presidente.

Señorías, buenos días otra vez, miembros del Consejo de Gobierno, Mesa.

Señora consejera, el Grupo Parlamentario Popular le interpela hoy para que nos explique esa Estrategia contra la Pobreza y la Exclusión Social de la Región de Murcia 2026-2028 que se aprobó en el Consejo de Gobierno.

Hablar de pobreza también es hablar de igualdad y de desigualdad, señora consejera; seguimos con el mismo tema. Quiero, en primer lugar, poner y decir bien claro que el Gobierno al que ustedes pertenecen, señoras consejeras, el Gobierno del presidente López Miras, prioriza lo importante y escucha; y ustedes, señoras consejeras, hacen exactamente igual, porque todo el que tiene que decir algo sobre un tema tiene la oportunidad de decirlo, y eso no es un algo especial, pero en los momentos en los que vivimos sí que hay que ponerlo como algo especial.

Ustedes, señoras consejeras, constituyen un Gobierno cohesionado, un Gobierno que en algunos casos, bajo la tutela de una de ustedes, en este caso de usted, es capaz de coordinar a casi todo el Gobierno para luchar, para trabajar, para sacar adelante una estrategia necesaria, importante y que es una hoja de ruta para romper desigualdades. Por eso, enhorabuena. Transmítaselo usted a todos los compañeros y compañeras que han contribuido, junto con algo todavía más importante, más importante que cualquiera de nosotros, que es la sociedad civil: la Red de Lucha contra la Pobreza, la universidad, los colegios de trabajo social, colegios profesionales, la Federación de Municipios y también, porque forma parte de la Comisión Rectora, la Delegación de Gobierno, un ejemplo de que hay que hacer partícipe a los propios y a los que no piensan como tú, porque todo enriquece.

Quiero resaltar esto porque ya estará en la mente de todos que la antítesis de lo que ustedes hacen es el Gobierno de España, claro ejemplo de la discordia entre ministros, nada sale porque no llegan a acuerdos, no escucha a las comunidades autónomas, es decir, no escucha sus ciudadanos porque ustedes son los legítimos representantes, sobre todo si no son de su color, y no prioriza lo importante, como se ha hecho en esta región.

Señora consejera, estuve en la presentación, junto a compañeras y compañeros hoy aquí presentes, de esa estrategia y quiero manifestar que, además de la excelente presentación y de las novedosas medidas, que espero que usted nos explique ahora, quiero poner en valor que la sociedad civil, las asociaciones que allí estaban se sentían protagonistas, sentían que se estaban cumpliendo sus anhelos, sus necesidades y las de la gente a la que representaban. Nadie puso un reparo a ese documento, y creo que también es de resaltar.

Señora Ruiz le he oído a usted muchas veces no conformarse con logros conseguidos en público y

en privado, y, desde luego, los datos de pobreza merecen que usted siga trabajando, y todo su equipo, para cambiarlos. Pero a veces los esfuerzos para combatirlos, aun siendo muy importante, tienen vientos en contra demoledores, yo diría huracanes, huracanes muy difíciles de contener. Sé que esto le va a encantar a todos, por eso quiero denunciar en primer lugar la mayor injusticia social con nuestros ciudadanos y ciudadanas más vulnerables, la escasa y mala financiación del peor Gobierno de la democracia; una injusticia social donde las haya. Usted, señora consejera, no le puede dar a un niño, a un adolescente, a un mayor lo que otros sí pueden hacer con suma facilidad.

Pedro Sánchez, rodeado de un macrogobierno, porque, claro, si fuesen pobres, si fuesen pocos, si no tuviesen asesores, si no gastaran, si no despilfarraran, esta diputada estaría midiendo mucho mis palabras; pero es que ocurre justo lo contrario: hay dinero para todo, para puestos a dedo, cada día más, cada día más sueldos, pero no hay dinero para los más vulnerables de esta región. ¿Por qué no lo consideran prioritario como ha hecho el Gobierno del presidente López Miras si recaudar recaudan a manos llenas?

Y la segunda reflexión que quiero hacer es que no hay un plan estatal que dé respuesta a las nuevas necesidades de la sociedad de esta región y de toda España. Los precios un 40 %... ¿Y a quién afecta eso más? Pues a la población más castigada, a los que menos tienen, a las rentas más bajas, la inflación, el precio de la vivienda, lo que todos sabemos y repetimos continuamente. Pero, señora consejera, no nos oye nadie, les importa lo justito.

El endeudamiento de las familias, según las cuentas financieras del Banco de España, nada dudoso ni nada sectorial, en consumo han subido un 12,56 %; el ingreso mínimo vital, como todos sabemos, llega al 56 % de las personas en pobreza severa. Qué estupendo que no llegue al 44 % restante y que no le dé vergüenza a nadie y que presuman y hablen de él como un logro.

A pesar de eso, esta región, entre 2021 y 2024, redujo la exclusión en 6,7 puntos. Los datos de pobreza de España avergüenzan, a mí me avergüenzan, a usted le avergüenzan; a otros y a otras no les avergüenzan nada y no dudan, ni siquiera, en no prestar atención.

Señora consejera, quiero ir terminando. Desde el Gobierno de España la pobreza no se combate como hay que hacerlo, de una forma especial la pobreza infantil. Y eso no es una opción, como usted tantas veces ha dicho, es una obligación moral y política. Por eso, señora consejera, ustedes, sus compañeros, el presidente López Miras, seguirán trabajando para que desde esta región seamos capaces de bajar los índices de pobreza no solo de esta región, sino de España, que sería responsabilidad del Gobierno, pero que le importa lo justito.

Muchas gracias.

(Aplausos).

SR. MIRALLES GONZÁLEZ-CONDE (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

El Consejo de Gobierno para contestar.

Tiene la palabra doña Concepción Ruiz Caballero, consejera de Política Social, Familias e Igualdad.

SRA. RUIZ CABALLERO (CONSEJERA DE POLÍTICA SOCIAL, FAMILIAS E IGUALDAD):

Muchas gracias, señor presidente, señorías.

Le agradezco su interés, señora diputada, en conocer más sobre la primera Estrategia Regional contra la Pobreza y la Exclusión Social que se ha hecho en la Región de Murcia. Digo más, porque me consta que usted, junto a otros diputados de su grupo, del Grupo Popular, la conoció en directo en el acto de presentación de la estrategia que hicimos el pasado mes en la Consejería de Política Social. No puedo decir lo mismo de las señorías del resto de grupos parlamentarios que recibieron, al igual que ustedes, la misma invitación pero no asistieron.

Permítanme decir, y lo hago con la máxima humildad, que considero que la estrategia es un hito fundamental, pues se trata de un instrumento que marca un antes y un después en la forma en que nuestra comunidad afronta uno de los mayores desafíos sociales de nuestro tiempo: la pobreza y la exclusión social.

Es fundamental conocer los motivos que causan la pobreza y la exclusión social en nuestra sociedad para actuar con mayor determinación y visión de futuro y entender que la pobreza es un fenómeno multidimensional y que está enmarcada en un contexto más global.

Porque, señorías, la Región de Murcia no es una isla —lo ha explicado usted muy bien—, es una de las 17 comunidades autónomas del tercer país, escúchenlo bien, el tercer país más pobre de la Unión Europea según la tasa AROPE y el primero, el primero de toda la zona euro. España es el primer país más pobre de toda la zona euro. España supera en casi diez puntos la media europea, con un 34,6 %.

La Comisión Europea señala, además, datos muy preocupantes, que once de los diecisiete indicadores sociales de nuestro país están por debajo de la media europea y ocho de ellos en situación crítica o bajo vigilancia. Es decir, España es líder de la Unión Europea en pobreza y exclusión social. El paro y la inflación no ayudan a unas rentas, especialmente las medias y las rentas bajas, que cada vez están más asfixiadas por una alta presión fiscal impuesta por el Gobierno central. La elaboración de una estrategia regional para hacer frente a la exclusión responde a una demanda de las organizaciones sociales, sí, pero también a un compromiso del Ejecutivo del presidente López Miras, que ha realizado una planificación global y vinculante para afrontar la pobreza desde todos los ángulos posibles.

Esta estrategia, aprobada por el Consejo de Gobierno el pasado 29 de enero, nace de un proceso amplio, colaborativo y profundamente riguroso. Es fruto del trabajo coordinado con administraciones públicas, con la Universidad de Murcia, los colegios profesionales y entidades locales, además de la contribución clave de la Red de Lucha contra la Pobreza, la EAPN en la Región de Murcia. Nace, por tanto, del consenso político y social y se fundamenta en un diagnóstico técnico muy preciso que integra, entre otras fuentes, los informes periódicos de la EAPN España y la Fundación FOESSA. Su aprobación ha tenido una gran repercusión pública, y ha recibido una mayoritaria valoración favorable. Los colectivos sociales reconocen positivamente su enfoque integral. No es un documento aislado, sino un plan que articula políticas de educación, de empleo, de salud, de vivienda, de servicios sociales, de participación y convivencia, todas ellas alineadas para ofrecer respuestas coordinadas y efectivas.

La estrategia establece tres grandes retos: disminuir la pobreza y los niveles de exclusión social, dar cobertura real y efectiva a todos los colectivos en situación de vulnerabilidad y coordinar eficazmente todas las políticas públicas implicadas, superando la fragmentación administrativa, con el fin de proporcionar respuestas integrales.

Se articula en 232 medidas, de las cuales 140 son nuevas iniciativas orientadas a mejorar la prevención, la inclusión y la integración social de las personas y de las familias en situación de vulnerabilidad. Los tres ejes de actuación son ambiciosos: prevención de la pobreza, actuando antes de que los problemas se agraven; impulso de la inclusión social, garantizando recursos, apoyos y oportunidades, y estímulo de la integración social, acompañando procesos de autonomía, empleo y participación.

Asimismo, se definen 16 objetivos estratégicos, desde el fortalecimiento educativo, incluyendo el desarrollo del tercer Plan de Absentismo y Abandono Escolar, hasta la coordinación de los sistemas de empleo y formación con los servicios municipales, la mejora de las condiciones de habitabilidad y la creación de nuevos protocolos de cooperación entre salud y servicios sociales.

Como novedad, la estrategia impulsa la creación en todos los ayuntamientos de equipos interdisciplinares que integren servicios sociales, salud, educación y vivienda, con el fin de abordar una intervención directa en las familias vulnerables.

La primera Estrategia contra la Pobreza y la Exclusión Social de la región no es solo un documento técnico, es una declaración de principios y es un compromiso firme con la dignidad de las personas y la igualdad de oportunidades. Con ella, esta región da un paso decisivo hacia un modelo más cohesionado de intervención social, donde ninguna persona queda atrás por falta de recursos, de apoyos o de oportunidades. Un modelo donde la pobreza se convierta en un desafío que somos capaces de superar.

Para ello, también es necesario contar con un Gobierno central que escuche y atienda los

problemas reales de los ciudadanos, que entienda que la prosperidad y los avances económicos y sociales no se construyen con más impuestos ni con más gasto improductivo, sino con reformas que impulsen el empleo de calidad, la competitividad y el bienestar real de las familias sin empobrecerlas.

Aquí, en nuestra región, la lucha contra la pobreza, y lo ha dicho usted muy bien, es una prioridad del Gobierno del presidente López Miras. Prueba de ello es que la Asociación de Directores y Gerentes de Servicios Sociales dice en su informe del año pasado que Murcia es la quinta comunidad donde más ha crecido el presupuesto en servicios sociales durante los años 2019-2024, y que en 2025 el presupuesto para servicios sociales en la Región de Murcia supone el 8,3 %, el mayor porcentaje de la serie histórica, y todo ello a pesar de, como bien ha explicado, la infrafinanciación autonómica que sufre esta región.

Por eso, no nos vamos a detener, vamos a seguir haciendo frente a las desigualdades, incidiendo en la prevención de la pobreza y la exclusión social, trabajando día a día en devolver a los ciudadanos lo que es suyo, su renta, su capacidad de ahorro y su derecho a vivir mejor que ayer.

Muchas gracias.

(Aplausos).

SR. MIRALLES GONZÁLEZ-CONDE (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Turno de réplica.

Tiene la palabra la señora Pelegrín.

SRA. PELEGRÍN GARCÍA:

Muchas gracias por su exposición, señora consejera.

Siento que, al igual que el día de la presentación, haya un desprecio absoluto por parte de la izquierda de esta región hacia una estrategia tan necesaria. No entiendo cómo no puede preocupar y cómo este tema no debe ocuparles sus oídos, sus mentes, sus ojos, y no las pantallas y asientos vacíos.

Señora consejera, escuchar, coordinar y trabajar es lo que han hecho ustedes, algo así de sencillo. Y ya tenemos resultados, tenemos hechos en esa estrategia que hoy nos presenta con 232 medidas. Habla usted de 144 medidas novedosas y creo que merece la pena, porque lo que nos ha dicho usted hoy aquí es que prevenir, incluir a todas las personas en la sociedad, integrarlos, es un objetivo y es una prioridad de este Gobierno.

Señora consejera, en línea con lo que usted ha hecho, también lo ha hecho nuestra eurodiputada del Partido Popular, Rosa Estaràs, que ha exigido al Pleno del Parlamento Europeo una estrategia urgente para actuar con la pobreza infantil, sobre todo por los datos de España. Parece ser que la pobreza solo se exige desde un color político, pero aquellos que desde esta tribuna le exigen al Gobierno de la región y se rasgan vestiduras están callados, bajan la cabeza y cuando se les ponen encima de la mesa cifras tan alarmantes y sofocantes como las que usted ha dicho hoy no tienen nada que decir ni nada que pedir.

Desde luego, la Comisión Europea, que no el Partido Popular exclusivamente, la Comisión Europea dice que esos indicadores de los que usted ha hablado no dan respuesta ninguna, que hay ocho indicadores en alerta roja, semáforo rojo encendido, y que si no se actúa, esta situación no se va a modificar. Y eso es única y exclusivamente porque España, el Gobierno más social de la historia, solo destina el 1,5 % del PIB, frente a la media europea, que es del 2,4.

Señora consejera, la dependencia le toca a usted y al Gobierno de esta región afrontarla casi en solitario. La pobreza le toca al Gobierno de esta región, a usted luchar casi en solitario por ella. Los servicios sociales, con un plan concertado tres años, les tocan a este Gobierno y a usted asumirlos para que los ciudadanos puedan llegar a la primera puerta de acceso a sus necesidades.

Señora consejera, la corresponsabilidad le toca a usted asumirla por la deficiencia del Gobierno, que ayer no quiso el Partido Socialista ni otros partidos aprobar la financiación del cien por cien.

Señora consejera, el centro de crisis les toca a este Gobierno y a usted mantenerlo en solitario.

Señora consejera, no tengo más tiempo, pero es una vergüenza, es una deshonra para los que hacen pasar por esta situación a los ciudadanos de la Región de Murcia.

Muchas gracias.

(Aplausos).

SR. MIRALLES GONZÁLEZ-CONDE (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Turno de dúplica.

Por el Consejo de Gobierno, tiene la palabra la señora consejera.

SRA. RUIZ CABALLERO (CONSEJERA DE POLÍTICA SOCIAL, FAMILIAS E IGUALDAD):

Muchas gracias, señor presidente.

Así es, el centro de crisis, el sistema de la dependencia, el Plan Concertado de Prestaciones de Servicios Sociales, eso y mucho más conforman una larga lista de actuaciones y medidas que debería asumir el Gobierno central en una parte, en cuanto a la financiación, y desde luego no lo hace.

Diversos sectores, además, señalan que las políticas del Ejecutivo de Pedro Sánchez y sus socios son insuficientes para revertir la pobreza estructural y que en algunos casos incluso contribuyen a cronificarla, que es peor, es lo más grave, puesto que no van acompañadas de una financiación adecuada ni de una estrategia estatal sólida y coordinada.

En la Región de Murcia, desde luego, señora Pelegrín, que nos gustaría hacer más, por supuesto que sí, pero para ello resulta imprescindible abordar con rigor, con seguridad, sin dilaciones, una reforma del sistema de financiación autonómica y un plan estatal de lucha contra la pobreza que cuente con una dotación económica suficiente y una visión nacional que a día de hoy sencillamente no existe.

Lo que sí que existe es un Gobierno central que mantiene una política de trato desigual, que prioriza acuerdos bilaterales con territorios como Cataluña o País Vasco, dejando a regiones como la nuestra en clara desventaja. La financiación autonómica que recibe nuestra comunidad nos deja una diferencia de más de 1.000 euros entre lo que recibe un ciudadano de esta región frente a otro de la comunidad mejor financiada. Esto limita nuestra capacidad para cubrir adecuadamente los gastos en sanidad, en educación y en servicios sociales. Pese a todo, el presupuesto de la Región de Murcia es el más social de España, con 3.259 euros por habitante, lo que demuestra el enorme esfuerzo que está haciendo el Gobierno del presidente López Miras para sostener el estado del bienestar, ante la insuficiencia de recursos del sistema de financiación autonómica.

Señorías, para este Gobierno, para el Gobierno del presidente López Miras, lo más importante son las personas, especialmente aquellas que lo están pasando mal. Trabajamos para ofrecer una Administración cercana, una Administración que escucha, que actúa, que pone soluciones a los problemas reales de los ciudadanos para hacerles la vida más fácil. Esa y no otra es nuestra prioridad, y en eso y no en otra cosa vamos a seguir trabajando.

Muchas gracias.

(Aplausos).

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Gracias, consejera.

Siguiente punto del orden del día. [Interpelación en Pleno sobre devolución de la subvención concedida a la Universidad Politécnica de Cartagena para la realización del estudio denominado *Diagnóstico de la calidad de los suelos agrícolas del Campo de Cartagena*](#), que ha sido presentada por el Grupo Parlamentario Socialista y desarrollará doña María del Carmen Fernández Sánchez.

Tiene la palabra, señoría.

SRA. FERNÁNDEZ SÁNCHEZ:

Gracias, presidenta.

Señora consejera, la interpelación que defendemos esta mañana no nace ni de un rumor ni de la exageración, nace de un hecho concreto. Su consejería ha dicho públicamente que está tramitando el reintegro de una subvención de 293.035 euros concedida a la UPCT para el proyecto llamado *Diagnóstico de la calidad de los suelos agrícolas del Campo de Cartagena: uso y manejo sostenible para su conservación y pautas para su recuperación*. Conviene recordar algo que el Gobierno regional intenta ahora que se olvide, y es que este estudio no aparece por casualidad. Este estudio es un encargo de su consejería, aprobado por el Consejo de Gobierno, financiado mediante la concesión de una subvención directa a la UPCT en diciembre de 2023, y concretamente el encargo se hace al grupo Garsa, que es uno de los grupos investigadores de cabecera del Gobierno regional para este tipo de materias, y precisamente en el encargo dice textualmente: «La dilatada y extensa experiencia investigadora de este grupo y su reconocimiento internacional a sus numerosos trabajos...»; esa es la justificación que utiliza la consejería para dar una subvención directa a la UPCT para hacer este estudio. Y fue su consejería la que definió los objetivos del estudio, entre los que figuraban de manera expresa la actualización de la cartografía, la elaboración de mapas temáticos, entre ellos los relativos a la contaminación por metales pesados.

Por lo tanto, nadie puede venir ahora a sorprenderse o a fingir sorpresa, ni a insinuar que no sabía de qué iba el estudio. El Gobierno regional encargó un estudio de este tipo para conocer la calidad de los suelos del Campo de Cartagena y tenía que estar preparado para conocer la verdad, no solo para escuchar las conclusiones cómodas.

Y consejera, pistas tenemos ya en esta región desde hace muchos años de que los resultados podían ser preocupantes. Por eso, en este Pleno no le estamos preguntando solo por un simple desacuerdo administrativo; le estamos preguntando por un asunto de enorme gravedad política, institucional y social. Una cuestión que afecta al uso de los fondos públicos, a la credibilidad de las instituciones y potencialmente a la seguridad alimentaria y a la salud pública.

Estamos hablando de dos cuestiones muy graves, consejera: la primera, una mentira pública, y la segunda, la ocultación de un informe de enorme trascendencia para la salud de todos y todas en esta región. Y usted, consejera, ha mentido. Su problema ya no es solamente lo que dice este expediente; su problema es que hoy, diga lo que diga, nadie la puede creer. Y se lo voy a explicar. No ponga esa cara de sorpresa.

Mire, usted dijo primero que el informe no existía, y lo dijo por escrito, en un documento público, en respuesta a la solicitud del estudio de parte de un ciudadano y de una asociación. En dos órdenes, en dos órdenes de la consejería del 4 de febrero de 2026 usted indicó expresamente: «El trabajo no se ha realizado y entregado, y esa información no obra en poder de la Administración», y por lo tanto habían iniciado el procedimiento de reintegro de la subvención. Eso está escrito en dos documentos públicos. Y sin embargo, la UPCT, dos días después, evidentemente salió a decirle que no, señora consejera, que por supuesto que el estudio se había realizado y que se habían entregado todos los informes con todas las reuniones de seguimiento, y la subvención estaba justificada desde mayo de 2025. Se lo dijo el vicerrector de Investigación de la Universidad Politécnica de Cartagena. Y el día 15 de febrero, unos días después, cuando ya su argumentación y su versión no se podía sostener, entonces dijo que ya no es que no existiera, que es que no cumplía, que es que no servía, que es que estaba incompleto y que es que no era válido. Es decir, primero escondió el estudio porque no le gustaba el resultado; cuando le preguntan que lo tiene que dar por Transparencia, usted niega que exista, y cuando la UPCT le saca los colores, usted intenta desacreditar al estudio y a la Universidad Politécnica de Cartagena. ¡Qué osadía, consejera!

Por lo tanto, usted ha mentido. Mintió por escrito y en documento público, en dos documentos públicos, y eso sabe usted que es falsedad, ¿verdad, consejera? Y mintió en un documento especialmente sensible, sobre una cuestión que no es menor. Usted ha mentido sobre la existencia y el contenido de un estudio con información seria sobre contaminación por materiales pesados y metales en el suelo agrícola de Cartagena. De manera, señora Rubira, que esto ya sabe usted que es una grave negligencia. Ocultó el estudio, según informaciones que tenemos, porque parte de ese

estudio ese mismo grupo de investigación lo utilizó y lo publicó con posterioridad, y de ahí que sepamos lo que dice parte del estudio, un estudio que señalaba riesgos que cuando menos exigían, consejera, la verificación inmediata, la transparencia y medidas de precaución.

En conclusión, la falta de gestión del Gobierno de López Miras implica de nuevo, con esto, un grave riesgo para la ciudadanía. Encargaron un estudio, lo pagaron, asistieron a las comisiones de seguimiento, lo recibieron en mayo de 2025 y, como no les gustan las conclusiones, lo esconden. Y un año después, en 2026, cuando aparece parte de ese estudio publicado en otro estudio posterior, entonces lo desacreditan, niegan la información pública y dicen que le van a pedir a la UPCT el reintegro del dinero.

Dos preguntas claves, señoría. Señora consejera, ¿por qué escondió el informe y por qué no actuó a la vista del contenido del informe, si es que el contenido era preocupante? Porque cuando aparece una situación así, un Gobierno serio da la cara, publica el informe, verifica los datos y protege a la población, y usted hizo exactamente lo contrario.

Y miren, señorías, señora consejera, hay otra gran mentira del Partido Popular. Ustedes presumen de ser los grandes defensores del campo, pero dejan solos a agricultores en los momentos importantes. La falta de transparencia no protege al sector, lo perjudica. Cada día de silencio y de versiones contradictorias dañan la imagen del Campo de Cartagena y de la región, y la defensa seria de la agricultura no se hace con pancartas, se hace con ayudas, con rigor, con información veraz y con apoyo público al sector. De manera, señora consejera, que —y termino— un estudio científico no se puede despreciar porque le incomode a usted, y menos aún a costa del prestigio de una universidad seria y responsable, como es la Universidad Politécnica de Cartagena. Un trabajo pagado con dinero público, de todos y de todas, no se puede esconder en un cajón, y una Administración no puede negar el acceso a una información relevante mientras existan dudas y riesgos para la salud y para la cadena alimentaria. Usted ha perdido toda la credibilidad, y quien miente y oculta no puede seguir en su puesto por respeto a la verdad, por respeto a la salud pública, por respeto al sector agrícola y por respeto a los ciudadanos. Publique la información, publique el acceso a la misma y presente su dimisión ya, señora consejera.

(Aplausos).

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Gracias.

Por el Consejo de Gobierno contestará doña Sara Rubira Martínez, consejera de Agua, Agricultura, Ganadería y Pesca.

Señora consejera, tiene la palabra.

SRA. RUBIRA MARTÍNEZ (CONSEJERA DE AGUA, AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA):

Gracias, presidenta.

Señorías, compañeros del Consejo de Gobierno, muy buenos días a todos.

Señora Fernández, mire, no es conveniente, déjeme que le diga, alarmar, confundir; no es conveniente tampoco hacer tanto ruido, porque no saben el daño que están causando también al sector con esas afirmaciones y esas declaraciones que están haciendo. Y por cierto, esta consejera, además es que no lo he hecho en mi vida y no lo voy a hacer mucho menos ahora de consejera, no esconde absolutamente nada. No me ha hecho nunca falta hacerlo en mi vida personal y muchísimo menos lo voy a hacer en la profesional.

Aquí solo hay una razón, solo hay un motivo y además es muy simple. A ver si ustedes lo entienden. La documentación aportada no reunía los requisitos formales y metodológicos exigidos. Ese es el motivo por el que se inició ese expediente de reintegro. Así lo indicamos también en la respuesta de la solicitud de información que formuló su grupo parlamentario y que, además, lo firmaba usted misma y que, insisto, está ya en esta Asamblea. En esa respuesta que le dimos también

se indicaba que los requisitos reflejados en la normativa reguladora de la concesión se publicaron en el Boletín Oficial de la Región de Murcia el 2 de diciembre del año 2023. En el decreto publicado en el Boletín Oficial se informa de la necesidad de realizar un estudio prospectivo sobre el estado de la conservación de los suelos agrícolas y pautas para su gestión, su manejo sostenible y su recuperación en el ámbito de la Ley 3/2020, de 27 de julio, de Recuperación y Protección del Mar Menor. ¿Le suena? ¿Le suena a usted este decreto, señora Fernández? (La señora Rubira Martínez muestra a la señora Fernández Sánchez un documento). ¿Se lo ha leído usted este decreto? Muy bien, veo que ha venido con los deberes bien hechos. Pues mire, si lo ha leído, sabrá que en el artículo 4 del decreto de concesión se detallan las obligaciones del beneficiario; en el artículo 7 se detalla la ejecución y el régimen de justificación, y en el artículo 8 se hace referencia al reintegro de la subvención, que dice, se lo recuerdo: «Procederá el reintegro de las cantidades percibidas y exigidas del interés de demora en los casos y en los términos previstos en la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones; también será de aplicación lo regulado en el título 2 de la Ley 7/2007, de 18 de noviembre». Además, en el anexo se detalla la zona de actuación, se detallan los objetivos y el plan de trabajo. Si quiere conocer los requisitos exigidos más al detalle, yo le recomiendo que haga una lectura mejor, detenida, del decreto.

En definitiva, señoría, la consejería colaboró financieramente en un estudio de la UPCT por su interés público para que se realizase con una serie de requisitos reflejados en la normativa y obtener así el estudio denominado, como bien ha dicho usted, *Diagnóstico de la Calidad de los Suelos Agrícolas del Campo de Cartagena: uso y manejo sostenible para su conservación y pautas para su recuperación*, con ámbito territorial concreto, la cuenca vertiente del Mar Menor.

Quiero remarcarle esto, señoría. El objeto de dicha subvención directa es el desarrollo de un estudio sobre el estado de conservación de suelos agrícolas y pautas para su gestión y su manejo sostenible y su recuperación en el ámbito de la ley del Mar Menor.

Como dice el Decreto, el fin de dicho estudio es elaborar un programa de actuaciones para establecer medidas técnicas para mantener y conservar los suelos y evitar también fenómenos de erosión de los mismos. Al no quedar, insisto, al no quedar acreditadas en su totalidad las condiciones con las que se otorgó la subvención, que en ese estudio se reflejara según estaba en la memoria, se inició un expediente de reintegro.

Este es el procedimiento previsto en la normativa para estos casos, que también se refleja en el artículo 8 del decreto que usted me dice que se ha leído. Y en la actualidad, dicho expediente de reintegro se encuentra en un periodo de presentación de alegaciones.

Señoría, el interés de la consejería siempre ha sido disponer lo antes posible de este estudio. Se lo dije la semana pasada a la señoría de Podemos, señora María Marín, que no nos acompaña esta mañana. Confiamos en que la UPCT, con su más que acreditada experiencia, su profesionalidad y su rigor científico, subsane esta situación. Nuestro objetivo es disponer de los datos y del diagnóstico solicitado. Sigue estando el interés, sigue estando la necesidad, pero vamos a esperar a que presenten las alegaciones que consideren oportunas para poder actuar y tomar las decisiones y las actuaciones que correspondan.

Muchas gracias.

(Aplausos).

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Gracias, consejera.

Turno de réplica para la señora Fernández Sánchez.

SRA. FERNÁNDEZ SÁNCHEZ:

Gracias, presidenta.

¡Hombre!, consejera, ya sabemos que hay dos mentiras. Una, que no existía el informe y, otra, que no han pedido el reintegro. ¿O sí han pedido el reintegro de la subvención? ¿Le han pedido a la UPCT que corrija el informe o el reintegro de la subvención? ¿Cuál de las dos cosas le han pedido?

¿Y cuándo se lo han pedido? Díganos cuándo le han pedido el reintegro, porque tienen el estudio hace un año. A ver si resulta que le han pedido a la UPCT que corrija el informe y el reintegro después de que un ciudadano y una asociación les hayan pedido a usted el estudio. Y le voy a leer exactamente lo que dice lo que usted ha firmado. Son dos órdenes de la Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería y Pesca. Mire, dice en la página..., pues no lo sé, la 3, sí, la 3: «Informa el órgano gestor —usted— que no ha realizado y entregado dicho trabajo y que se ha procedido a tramitar el procedimiento de reintegro de la subvención». (La señora Fernández Sánchez muestra dos documentos). En esta orden y en esta orden, en dos órdenes, señora consejera. ¿Quién miente, cuándo miente? Esto es mentira, señora consejera. Si es verdad lo que dice esta mañana, esto es mentira. Y si es mentira lo que dice esta mañana, esto es verdad. En cualquier caso, usted está mintiendo, señora consejera.

Pero es que, además, ¿qué esconde? Mire, ¿esconde esto? (La señora Fernández Sánchez muestra la fotocopia de un mapa). ¿Esconde el mapa del plomo? ¿Sabe lo que dice la Organización Mundial de la Salud sobre el plomo? Que no existen niveles inocuos. Este es el mapa de plomo. ¿Sabe por qué tenemos este mapa? Lo tenemos porque un informe que envió el grupo Garsa al juzgado y que está en poder del Juzgado de Instrucción N.º 1 de aquí, de Cartagena, parte de ese informe que está en poder del juzgado tiene estos mapas, que son hechos por el informe inicial que usted dice que no existe y que sí existe, que no le gusta, que lo ha guardado, que ha pedido el reintegro..., en fin.

(La señora Fernández Sánchez muestra una fotocopia de una noticia de prensa). Esta es la noticia del día 15, en la que le saca los colores a usted el rector de la Universidad Politécnica de Cartagena y el vicerrector de Investigación, en la que usted empieza diciendo que no existe y acaba diciendo que es que no le gusta y que le va a pedir el reintegro del dinero, cuando la UPCT lo que le dice en esta noticia es que, mire usted, ha estado yendo la consejería a las comisiones de seguimiento y no han dicho ni hola. Luego aquí hay alguien que desde luego está diciendo bastante mentiras.

La pregunta es, consejera, ¿qué esconde el informe que es tan grave que usted es capaz de mentir de esta forma tan descarada?

Y la cuestión es la siguiente. Lo que usted tiene que hacer es dar la cara, publicar el informe, verificar los datos, y si hay algo preocupante, proteger a la población, porque es indignante y es indecente que usted esté escondiendo datos que posiblemente y potencialmente sean perjudiciales para el medio ambiente, para la salud y para los productos agroalimentarios de esta región.

Consejera, dimita. No le queda otra que dimitir por decir mentiras.

Muchas gracias.

(Aplausos).

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Gracias.

Turno de dúplica para la señora consejera de Agua, Agricultura, Ganadería y Pesca.

Silencio, por favor.

SRA. RUBIRA MARTÍNEZ (CONSEJERA DE AGUA, AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA):

Gracias, presidenta.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Por favor, guarden silencio.

Puede comenzar, señora consejera.

SRA. RUBIRA MARTÍNEZ (CONSEJERA DE AGUA, AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA):

Obviamente, ustedes no tienen la información que tienen que tener y, desde luego, es usted como el señor Moreno, que no estudia absolutamente nada para presentarse aquí con un tema tan importante como por el que me interpela a mí hoy.

Mire, yo voy a tratar de explicárselo lo más fácil posible. Mire si se lo voy a poner así, para que lo entienda. Voy a tratar de explicarle lo que ha sucedido, y lo haré lejos de alarmismos y demagogias, a los que parece que las señorías de la izquierda están cada vez más acostumbrados. Intentaré decirlo de una manera que lo puedan entender, a ver si puede tomar nota, y la próxima vez que hable de este tema habla con un poco más de conocimiento.

Mire, nosotros no estamos ocultando nada, ya se lo he dicho, porque además, por transparencia, yo contesto siempre a todo lo que se me requiere.

Mire, primero, aquí hay una necesidad; una necesidad que es un estudio que se llama *Diagnóstico de calidad de suelos agrícolas, del Campo de Cartagena: uso y manejo sostenible para su conservación y pautas para su recuperación*; punto número uno.

Dos, el ofrecimiento de una institución académica sobre unos trabajos previos y previstos que eran de interés para la consejería,

Tercero, la concesión de una subvención para colaborar financieramente con la institución y obtener de esta manera el diagnóstico necesario.

¿Se ha quedado así cómo vamos? El primero, la necesidad; el segundo, el ofrecimiento de la universidad; el tercero, se aprueba la concesión de ayuda directa.

Cuarto, un documento que, por ahora, según dicen los técnicos de la consejería, no cumple con los fines y los objetivos que se planteaban en la memoria de esa concesión directa. Quinto, la reclamación de la subvención por este motivo, por el cuarto. Son cinco punticos, no pasa nada, creo que se puede explicar y estructurar de buena manera.

Y el sexto yo se lo podré contar cuando, en este periodo de alegaciones que le he dicho que está en curso, presenten todas las alegaciones que consideren pertinentes por parte de la Universidad y se puedan estudiar por parte de los técnicos de la consejería. Todo lo demás, señorías del PSOE, es ruido; todo lo demás es confundir; todo lo demás es alarmar, que es lo que saben hacer ustedes.

Y lo peor de todo es poner en tela de juicio el trabajo que realizan nuestros productores de frutas y hortalizas de la Región de Murcia. Eso es lo que más me preocupa. ¿Y me dice usted que no defienden? Quiénes no defienden son las señorías del PSOE, su presidente, Pedro Sánchez, que están los agricultores (murmillos y comentarios desde los escaños) que no pueden tratar, no pueden tratar... (Aplausos). Sí, claro, ¿pero usted sabe cómo están los agricultores...

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Consejera.

Por favor, señorías del Grupo Socialista, por favor, guarden las formas.

SRA. RUBIRA MARTÍNEZ (CONSEJERA DE AGUA, AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA):

...que no pueden tratar sus cultivos con un producto que además está autorizado? (Continúan los murmullos y comentarios desde los escaños). Pues nada, nosotros los españoles, los agricultores españoles somos...

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Señorías del PSOE, por favor.

SRA. RUBIRA MARTÍNEZ (CONSEJERA DE AGUA, AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA):

Bueno, mire, lo que más me preocupa es que se acuse injustamente a un sector que trabaja cumpliendo con todas las normativas, todas las normativas que se les exigen. Y además, tengo que decirle que esto les provoca un gran daño. Ya hay clientes que les están pidiendo certificados actualizados para poder seguir trabajando y poder seguir dándoles la razón.

Yo lo único que espero, por lo que rezo, es que sus actuaciones y sus declaraciones no sean los causantes de un daño que se le puede hacer al sector, que va a ser muy difícil de reparar, señorías del PSOE.

Gracias.

(Aplausos).

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Gracias.

Siguiente [interpelación en Pleno sobre creación del Instituto de Patrimonio Histórico y Cultural de la Región de Murcia](#) que, por el Grupo Parlamentario Vox, desarrollará doña María José Ruiz Díaz.

Señoría, tiene la palabra.

SRA. RUIZ DÍAZ:

Muchas gracias, señora presidenta.

Señora consejera, la Dirección General de Patrimonio Cultural, integrada en la Consejería de Turismo, Cultura, Juventud y Deportes, tiene la obligación legal y funcional de velar por nuestra herencia histórica. Por tanto, la pregunta es obligada. Si ya existe un organismo responsable, con funcionarios de carrera y técnicos cualificados para esta tarea, ¿por qué quieren crear un nuevo organismo autónomo que asuma sus competencias? ¿Van a sustituir una cosa por otra? ¿Acaso es que no funciona la actual dirección general? Mire, quizás, o casi estoy convencida de que usted me va a contestar que es por agilidad, que es por eficiencia, que es por eficacia; pero, señora consejera, no le compro esa respuesta. Y es que para cualquier murciano que paga sus impuestos, para cualquiera de las familias de nuestra región que hace malabarismos para llegar a fin de mes, es sencillamente inexplicable, o al menos difícil de entender que, lejos de solucionar sus problemas, este Gobierno se dedique a lo que mejor sabe hacer: engordar, engordar el gasto de la Administración regional.

Pero mire, la verdad, la realidad es que ustedes tienen la necesidad de crear una nueva puerta giratoria para recolocar a todos esos amigos de carné y a esos mandos intermedios para los que ya no les va quedando hueco. ¡Ah!, y a lo mejor también, quizás, para poder dar contratos a dedo a esas empresas amigas. Por eso, aunque nos quieran presentar la creación del Instituto de Patrimonio Histórico Cultural como la salvación para los vestigios históricos y culturales de nuestra región, a poco que una rasque desentierra el tufo de un chiringuito institucional. Ustedes no quieren gestionar mejor el patrimonio, ustedes quieren un búnker donde gestionar y cobrar sus favores.

En Vox, nuestro presidente, Santiago Abascal, lo ha dicho en toda España: los organismos autónomos, las agencias y las empresas públicas son la alfombra roja para la opacidad, para el chanchulleo. Tenemos la experiencia amarga de otras comunidades, como la Andalucía del socialismo o el Gobierno de Sánchez, donde estas instituciones se han terminado convirtiendo en terminales de colocación de amigos, de familiares y de carnés de partido.

¿Este es el nuevo modelo de gestión transparente que propone el PP de Feijóo? ¿Es el modelo de López Miras? Porque eso de crear entes con personalidad jurídica propia para saltarse los controles de la Administración general, digo yo que muy transparente como que no es. Porque si algo caracteriza a estos organismos son dos cosas: uno, la facilidad para colocar a los suyos y, dos, poder tramitar contratos con una agilidad pasmosa. (Aplausos). Porque esa proposición de ley, esa proposición de ley que ustedes están impulsando no evita nada de eso; es más, esta es precisamente

la justificación que ustedes hacen para crear este nuevo instituto. Y es que ustedes, con el anteproyecto en la mano, pueden establecer los criterios de contratación de personal que quieran sin convocatoria pública alguna, y que el personal laboral dicte los informes técnicos que deciden quién se lleva el contrato de restauración, quién gestiona el museo y quién se reparte el pastel del patrimonio murciano (artículos 13.3 y 13.4).

Señora consejera, no es que seamos desconfiados, es que tenemos memoria; y, sobre todo, tenemos los informes de los órganos de control que ustedes intentan ignorar. Y es que el Tribunal de Cuentas ya ha advertido que la cuenta general de esta comunidad es un ejercicio de prestidigitación, donde decenas de organismos no aparecen reflejados como deberían.

Si hablamos del Instituto de Turismo, la intervención ha señalado graves irregularidades en contrato de publicidad a dedo. Si hablamos del INFO, ya sabemos que se le señala por el abuso de los contratos menores, que pueden esconder fragmentación de contratos. Si hablamos del ICA, la transparencia en los grandes eventos brilla por su ausencia, y eso de conceder subvenciones por riguroso orden de entrada como que no es muy transparente. Y si hablamos de los viajes de su director general de Deportes, quizá a lo mejor ni acabaríamos hoy.

Por eso, señora consejera, nos sorprende que usted ahora quiera añadir una pieza más a este engranaje de descontrol. Por tanto, si ya tienen una dirección general, ¿por qué necesitan un instituto? La respuesta es clara: para blindar a esos cargos del PP, por si no los pudieran colocar después de las elecciones.

Muchas gracias.

(Aplausos).

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Gracias.

Intervendrá a continuación la consejera de Turismo, Cultura, Juventud y Deportes, doña Carmen María Conesa Nieto.

SRA. CONESA NIETO (CONSEJERA DE TURISMO, CULTURA, JUVENTUD Y DEPORTES):

Muchísimas gracias, presidenta.

Compañera del Consejo de Gobierno, señorías.

Señora Ruiz, no sustituimos absolutamente nada. Tengo que decir que la Dirección General de Patrimonio hace un trabajo excepcional y desde aquí quiero darles las gracias a todos y cada uno de los profesionales que trabajan en ella. Esta propuesta viene a sumar, a agilizar y a optimizar recursos, y le pediría también, por favor, que no lance usted aquí acusaciones que puedan confundir a la sociedad y que, sin duda, pongan también en duda el trabajo de tantas personas.

Voy a contestarle.

La creación del Instituto de Patrimonio Histórico Cultural de la Región de Murcia responde a una necesidad estratégica y estructural de modernizar la gestión pública del patrimonio cultural, dándole también una organización mucho más ágil, más eficiente, más profesionalizada, que nos permita también afrontar los retos del siglo XXI, porque las cosas y la actualidad van cambiando.

La creación del Instituto de Patrimonio Histórico y Cultural de la Región de Murcia no surge de una ocurrencia ni de un experimento aislado, surge de una reflexión sobre cómo están organizando la gestión del patrimonio cultural otras administraciones y sobre qué herramientas necesita también la Región de Murcia para que podamos seguir avanzando.

En primer lugar, debemos hablar de la interlocución institucional. El propio Ministerio de Cultura cuenta con un Instituto de Patrimonio Cultural de España; comunidades como Andalucía, Valencia o Cataluña también tienen este tipo de organismos para la gestión patrimonial, y no estamos inventando nada nuevo. Estamos alineándonos con modelos que están consolidados en el resto del país y que funcionan. Contar con un instituto va a permitir una interlocución más directa con el Estado, con otras comunidades autónomas y con grandes proyectos, también nacionales e internacionales. Elevamos así, por lo tanto, ese rango institucional del patrimonio cultural regional y

facilitamos la cooperación técnica y la captación también de oportunidades.

En segundo lugar, hablamos de agilidad y eficiencia en el modelo organizativo. El patrimonio cultural, como sabe, va ganando gran complejidad. La gestión arqueológica preventiva, las restauraciones especializadas, los procedimientos dirigidos a la conservación y restauración del patrimonio, la gestión de los museos, la captación de fondos europeos o la coordinación con ayuntamientos exigen que las estructuras sean mucho más ágiles y especializadas.

La dirección general realiza un trabajo extraordinario, se lo he dicho al principio, y este modelo administrativo clásico tiene ciertos límites en cuanto a la flexibilidad y a la capacidad operativa; ahora bien, el instituto no sustituye el rigor administrativo en ningún caso y complementa, eso sí, con estructuras que están más adaptadas a la realidad actual.

En tercer lugar, hablamos también de la especialidad técnica, señora Ruiz. El patrimonio cultural, como sabe, es uno de los ámbitos con mayor complejidad normativa. Cada expediente puede implicar una serie de informes técnicos que necesita de esa alta especialización, recursos administrativos o procesos contenciosos que están necesitados también de equipos multidisciplinares. Disponer de una estructura con capacidad técnica especializada y a la vez también jurídica reforzada va a permitir mejorar esa seguridad jurídica, reducir los tiempos de respuesta y defender con mayor solidez el interés público. Se trata, por lo tanto, de fortalecer esos controles con mejores herramientas.

En cuarto lugar, hacía usted también alusión, y esto es en consecuencia de todo lo anterior, hablamos de la sostenibilidad económica, que tiene también esa parte que es importante. El patrimonio cultural puede, desde luego, generar recursos a través de actividades, de encargos técnicos, de restauraciones especializadas o de colaboraciones institucionales. Eso significa que podemos tener más capacidad de intervención, más restauraciones, más conservación y más investigación sin incrementar la carga impositiva para los ciudadanos. La cuestión no es si debemos proteger el patrimonio, eso es algo que es indiscutible y vamos a seguir haciéndolo, y yo creo que todos los que estamos aquí estamos de acuerdo, o al menos debemos estar de acuerdo. La cuestión es si queremos adaptarnos también a las herramientas y a las estructuras del presente.

Este instituto, señora Ruiz, supone modernización, alineación con el resto de España y mejora en la capacidad de gestión. Porque proteger el patrimonio no solamente es conservarlo, efectivamente, es gestionarlo con eficiencia, con rigor y con visión de futuro.

Muchísimas gracias por su atención.

(Aplausos).

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Gracias, consejera.

Turno de réplica para la señora Ruiz Díaz.

SRA. RUIZ DÍAZ:

Gracias, presidenta.

Señora consejera, cada euro que van a destinar o que destinarán a las nóminas de los directivos de este nuevo instituto es un euro que le van a quitar no solo a la conservación real de nuestro patrimonio histórico, de nuestros museos o de nuestra cultura, se lo quitarán a la sanidad, a las personas dependientes, a las personas en exclusión social, a las que tienen discapacidad, a las familias numerosas, a la educación. Se lo quitan, en definitiva, señora consejera, al bienestar de los ciudadanos de la Región de Murcia. Desde Vox, señora consejera, le exigimos que den marcha atrás. En esta región hace falta más respeto al dinero público y a los servicios públicos. Ustedes nos van a decir que el coste de este nuevo organismo es cero. Pero, mire, en esta región ya hemos sufrido ese «coste cero peperero» que ustedes mencionan o que mencionarán. Lo hemos vivido con el aeropuerto, con la desaladora de Escombreras, con la autovía del Noroeste. Todo lo que ha hecho el Partido Popular en los 30 años de gobierno ha tenido un elevado coste para los ciudadanos. Esta región ya les

ha sufrido bastante.

Explique a los murcianos por qué, con el historial de nefasta gestión que devora al sector público por su descontrol, ustedes insisten en abrir otra puerta al despilfarro.

Señora consejera, ¿quieren proteger el patrimonio de la región o quieren proteger el futuro laboral de los cuadros de su partido?

Muchas gracias.

(Aplausos).

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

La señora consejera de Turismo, Cultura, Juventud y Deportes, doña Carmen María Conesa Nieto, tiene la palabra para dúplica.

SRA. CONESA NIETO (CONSEJERA DE TURISMO, CULTURA, JUVENTUD Y DEPORTES):

Gracias, señora presidenta.

Señora Ruiz, discúlpeme que medio le pueda hablar de lado, que saben que no me gusta darles la espalda.

Todo lo que usted ha alegado, estamos de acuerdo que son necesidades prioritarias para esta tierra y para este Gobierno; pero, entre las competencias que desarrollamos, la protección de nuestro patrimonio es también muy importante, porque precisamente de eso va nuestra identidad, de quiénes somos y el legado que protegemos y dejamos a nuestros hijos y a nuestros nietos. Eso quería puntualizárselo.

Insisto, el Instituto de Patrimonio que proponemos no es una anomalía, es algo que ya se aplica en el Estado y que aplican otras comunidades autónomas, como le he dicho, y que funciona. Si el ministerio cuenta también con este organismo, igual que lo hace Andalucía, igual que lo hace Valencia y Cataluña, es razonable que la Región de Murcia siga avanzando también en esa preservación del patrimonio y que también tengamos un modelo de gestión similar. No se trata en ningún momento de crear duplicidades, se trata de dotarnos de una estructura que sea más ágil, que esté más especializada y que responda también a las necesidades actuales.

El patrimonio cultural, efectivamente, es complejo, requiere de capacidad técnica y jurídica muy importante y muy sólida, con equipos multidisciplinares, con una coordinación interadministrativa y una respuesta rápida para las actuaciones urgentes. El Instituto va a mejorar, sin duda, esa capacidad y, además, va a permitir, como le decía antes, que los recursos puedan generar una actividad patrimonial que revierta directamente en su conservación y puesta en valor. El objetivo es muy sencillo: mejorar la eficacia de nuestra protección del patrimonio, alcanzar más patrimonio restaurado, y más patrimonio que estará puesto al servicio de la sociedad. Esto es lo que persigue el Gobierno regional. Vamos a seguir cuidando y preservando el patrimonio, y esa va a ser nuestra tarea.

Muchísimas gracias.

(Aplausos).

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Gracias, señora consejera.

Señorías, la última interpelación, [último punto del orden del día](#), como ya se comentó en Junta de Portavoces, queda aplazada para el siguiente Pleno por ausencia justificada del consejero interpelado.

Por lo tanto, sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

Muchas gracias.